



SISTEMA DE AGUA POTABLE S.A.P. CHAPANTONGO, HIDALGO
PROGRAMA OPERATIVO ANUAL, EJERCICIO FISCAL 2026
PROGRAMA ANUAL DE ACTIVIDADES



Unidad Administrativa: Titular del Organismo Interno de Control

Periodo: 1ER TRIMESTRE 2026

Período: 1ER TRIMESTRE																	2026		
Nombre del programa	Objetivo del programa	Unidad de Medida	Numero de Metas Programadas												Avance Programático				
			Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Total	Metas Realizadas	Programado menos lo realizado	Avance	
1.- Fortalecimiento del Ambiente de Control	Desarrollar y fortalecer las bases existentes del Control Interno.																		
Integración del Comité de ética	Integración del comité de ética	Acta de Integración de Comité			1					1					1	3	2	0	67%
Actualización de lineamientos	Actualización de lineamientos del	Oficios					1							1		2	0	0	0%
Realizar sesiones del Comité de Ética	Sistema de Agua Potable S.A.P. Realizar sesiones del comité de ética para promocionar, difundir, implementar y vigilar el código de	Sesiones			1					1				1	5	2	0	0	40%
Capacitaciones al personal sobre Ética	Dar a conocer el código de Ética a los miembros del Ayuntamiento así como los proveedores y	Sesiones				1				1				1		3	0	0	0%
Programa de integridad y prevención de la corrupción	Identificar, analizar y atender los riesgos que pudieran impedir el cumplimiento de los objetivos	Programa		1					1				1		3	1	0	0	33%
Implementación del Programa Anual de Actividades	Realizar y Diseñar el Programa	Programa				1				1				1	3	1	0	0	33%
Promocion de blindaje electoral	Anual de Actividades 2026 Que el personal conozca y difunda la ética dentro del Sistema de Agua Potable mediante campañas de difusión	Promociones												1	2	0	0	0	0%





SISTEMA DE AGUA POTABLE S.A.P. CHAPANTONGO, HIDALGO
PROGRAMA OPERATIVO ANUAL, EJERCICIO FISCAL 2026
PROGRAMA ANUAL DE ACTIVIDADES



Unidad Administrativa: Titular del Organismo Interno de Control

Período: 1ER TRIMESTRE 2026

Nombre del programa			Objetivo del programa	Unidad de Medida	Numero de Metas Programadas												Avance Programatico			2026
					Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Total	Metas Realizadas	Programado menos lo realizado	
2.- Administración de riesgos			Identificar, analizar y atender los riesgos que pudieran impedir el cumplimiento de los objetivos																	
Integración del Comité de Administración de Riesgos			Dar Continuidad al Comité de	Acta de Integración de			1													
Riesgos			Administración de Riesgos	Comité																
Realización de sesiones del Comité de Administración de Riesgos			Dar Continuidad al Comité de	Sesiones																
Diseño de Matriz de Riesgos por Unidad Administrativa			Administración de Riesgos	Matriz de Riesgos			1													
Realización de acciones de Blindaje			Solicitar capacitaciones respecto a Blindaje electoral	Oficios																
Electoral			Capacitación a los servidores	Capacitaciones																
Actualización y seguimiento de Matriz de Riesgos por Unidad Administrativa			publicos sobre Blindaje Electoral Actualización de Posibles Riesgos	Matriz de Riesgos																
3.- Actividades de Control			Institucionales																	
Programa de acciones de blindaje electoral			Establecimiento de politicas y procedimientos que ayuden a tomar las medidas necesarias para el control de riesgos																	
Fortalecimiento del Control			Realización de programa de blindaje electoral	Programa, capacitación																
Auditoría Interna			Evaluación del triangulo de fraude	Capacitación																
			Coordinación de Auditoría Interna	Oficios																





SISTEMA DE AGUA POTABLE S.A.P. CHAPANTONGO, HIDALGO
PROGRAMA OPERATIVO ANUAL, EJERCICIO FISCAL 2026
PROGRAMA ANUAL DE ACTIVIDADES



Unidad Administrativa: Titular del Organismo Interno de Control

Periodo: 1ER TRIMESTRE

Nombre del programa		Objetivo del programa	Unidad de Medida	Numero de Metas Programadas												Avance Programático					
				Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Total	Metas Realizadas	Programado menos lo realizado	Avance		
Seguimiento de auditoria interna		Coordinacion de Auditoria Interna	Pliego de observaciones							1	1						2	0	0	0%	
Seguimiento de auditoria interna		Coordinacion de Auditoria Interna	Seguimiento de Solventación de observaciones								1						1	2	0	0%	
Integración de Comites de Participación Ciudadana		Integración de Comites de Participación Ciudadana	Acta de Integración de Comité							1							1	2	0	0%	
Capacitacion de los Comites de Participación Ciudadana		Capacitacion a los comites de Participación Ciudadana	Capacitacion								5						5	10	0	0%	
4.- Informacion y comunicación		Tener acceso a comunicaciones relevantes y confiables tanto externa como internamente																			
Actualización constante de la Pagina Web		Se dara el seguimiento respecto a la actualización en tiempo y forma de la informacion contable asegurandose de que sea real y verídica	Supervision de pagina			1		1			1						1	5	1	0	20%
Continuidad con los medios de comunicación externo		receptionar Declaraciones Patrimoniales	Sistema en linea							1	1							2	0	0	0%
Coordinar Actividades de entrega recepción 2024		Se coordinaran actividades de entrega recepción	Informe			1															
Difusion delCodigo de Ética		Difundir el codigo de Ética en la pagina oficial del S.A.P	Informe			1						1					1	3	0	0	0%



[Handwritten signature]





SISTEMA DE AGUA POTABLE S.A.P CHAPANTONGO, HIDALGO
PROGRAMA OPERATIVO ANUAL, EJERCICIO FISCAL 2026
PROGRAMA ANUAL DE ACTIVIDADES



Unidad Administrativa: Titular del Organismo Interno de Control

Periodo: 1ER TRIMESTRE

2026

Unidad Administrativa: Interior del Órgano Interno de Control			Período: 1ER TRIMESTRE												2026				
Nombre del programa	Objetivo del programa	Unidad de Medida	Número de Metas Programadas												Avance Programático				
			Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Total	Metas Realizadas	Programado menos lo realizado	Avance	
Actualización de RUTS	Se actualizarán de forma trimestral los RUTS del Sistema de Agua Potable S.A.P	Publicación Actualización de			1			1							1	4	1	0	25%
5.- Supervisión	Realizar la supervisión de funciones y atribuciones de los servidores públicos adscritos al S.A.P																		
Solventación de Observaciones del CI	Solventación de observaciones emitidas por órganos de fiscalización respecto a el Control Interno	Solventación			1					1					1	3	1	0	33%
Revisión de estados financieros	Realizar una evaluación a los Estados Financieros de la Administración	Formatos			1					1					1	4	1	0	25%
Arqueos de caja	Realización de arqueos de caja con el fin de verificar el Ingreso en las arcas del Sistema de Agua Potable S.A.P	Arqueos de caja		4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	40	8	0	20%
Recorrido y supervisión de Obras	Recorrido y Supervisión de reparación y mantenimiento de líneas de agua	Informe			10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	90	10	0	11%
Revisión de Recaudación de acuerdo a la Ley de Ingresos	Conocer el Ingreso a las arcas del S.A.P	Formatos		1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	10	2	0	20%



[Handwritten signature]





SISTEMA DE AGUA POTABLE S.A.P CHAPANTONGO, HIDALGO
PROGRAMA OPERATIVO ANUAL, EJERCICIO FISCAL 2026
PROGRAMA ANUAL DE ACTIVIDADES



Unidad Administrativa: Titular del Organo Interno de Control

Periodo: 1ER TRIMESTRE

2026

Período: 1ER TRIMESTRE																		2026	
Nombre del programa	Objetivo del programa	Unidad de Medida	Número de Metas Programadas												Avance Programático				
			Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Total	Metas Realizadas	Programado menos lo realizado	Avance	
Revisión de cartera vencida	Revisar la cartera vencida y formulación de estrategias para el cobro de la misma	Formatos				1									1	2	0	0	0%
Seguimiento de Notificaciones de cobro de cartera vencida	Dar seguimiento a las notificaciones de cobro de cartera vencida	Oficios					1							1		2	0	0	0%
Revisión de inventario	Revisión de inventario	Formatos								1					1	2	0	0	0%
Revisión de Almacén	Revisión de existencia de materiales en almacén	Formatos			1			1		1				1		5	1	0	20%
Declaraciones patrimoniales	Recepcionar y registrar las declaraciones patrimoniales que deban presentar los servidores públicos del S.A.P	Informe					1						1			2	0	0	0%
Total			0	0	12	26	23	28	31	21	20	25	21	36	243	37	0	0	15%

Elaboró

Ing. Misael Santiago Vera

Titular del Organo Interno de Control del S.A.P

Revisó

Ing. Misael Santiago Vera

Titular del Organo Interno de Control del S.A.P

Autorizó

Ing. Miguel Jiménez Lugo

Director General del Sistema de Agua Potable S.A.P



SISTEMA DE AGUA POTABLE CHAPANTONGO S.A.P			
ARQUEO DE CAJA			
ELABORADO POR:	Ing. Misael Santiago Vera		
DEPARTAMENTO:	Titular del Organo Interno de Control S.A.P		
FECHA:	miércoles, 8 de abril de 2026		
EFFECTIVO			
BILLETES	Cantidad	Denominación	Monto
	12	\$ 500.00	\$ 6,000.00
	1	\$ 200.00	\$ 200.00
	1	\$ 100.00	\$ 100.00
	0	\$ 50.00	\$ -
	1	\$ 20.00	\$ 20.00
	0	\$ -	\$ -
	0	\$ -	\$ -
	0	\$ -	\$ -
		TOTAL EN BILLETES	\$ 6,320.00
MONEDA	Cantidad	Denominación	Monto
	0	\$ 10.00	\$ -
	0	\$ 5.00	\$ -
	0	\$ 2.00	\$ -
	1	\$ 1.00	\$ 1.00
		\$ 0.50	\$ -
		TOTAL EN MONEDA	\$ 1.00
OBSERVACIONES	TOTAL EN EFECTIVO		\$ 6,321.00
	TOTAL EN FACTURAS		\$ 2,733.93
	TOTAL EN VALES		\$ -
	FONDO FIJO DE CAJA		\$ 9,054.93
	TOTAL EN CAJA CHICA		\$ -
	EXCEDENTE		-\$ 6,321.00
AREA COMERCIAL	DIRECTOR DE S.A.P		
 C. JENNIFER NAVA ANGELES  ING. MISUEL JIMENEZ LUGO  ING. MISUEL SANTIAGO VERA			



INSTRUCCIONES : Solo ingrese datos en las celdas de este color, el resto contiene fórmulas.

FORMATO DE ARQUEO DE CAJADIARIO

FECHA:	07/04/2026
HORA INICIO:	08:00 A.M
HORA TERMINO:	03:00 p. m.

ARQUEO Nº:	4
------------	---

1.- SALDO INICIAL:
Saldo Inicial

-

2.- EFECTIVO:

6,321.00

MONEDAS		
Valor	Cantidad	Total
0.50		-
1.00	1	1.00
2.00		-
5.00		-
10.00		-
20.00		-
Total Monedas		1.00

BILLETES		
Valor	Cantidad	Total
20.00	1	20.00
50.00		-
100.00	1	100.00
200.00	1	200.00
500.00	12	6,000.00
1,000.00		-
Total		6,320.00

3.- EQUIVALENTE DE EFECTIVO:

2,733.93

CHEQUES		
BBVA - Ch/001		-
BBVA - Ch/002		-
Total Cheques		-

OTROS		
TRANSFERENCIA		2,733.93
Otros		-
Total Otros		-

4.- DOCUMENTOS:

VENTAS - INGRESOS		
Facturas		-
Boletas de Venta		-
Nota de Crédito		-
Nota de Débito		-
Otros		-
Total Ventas		-

COMPRAS - EGRESOS		
Facturas		-
Boletas de Venta		-
Nota de Crédito		-
Nota de Débito		-
Otros		-
Total Compras		-

RESUMEN		
SALDO INICIAL		-
DOCUMENTOS		-
RESULTADO ESPERADO		-
EFECTIVO	6,321.00	
EQUIVALENTE DE EFECTIVO	2,733.93	
TOTAL	9,054.93	
DIFERENCIA	9,054.93	

FALTANTE
SOBRANTE

Se finaliza el presente arqueo de caja con un total de ()
firmar en señal de conformidad.

OBSERVACIONES:

pasando a

Jennifer

Encargado de Caja
C. JENNIFER NAVA ANGELES

[Signature]

DIRECTOR GENERAL
L.C. OBED ISAI GARCIA ANGELES

MUNICIPIO DE ALFAJAYUCAN

ARQUEO DE CAJA

ELABORADO POR: Ing. Misael Santiago Vera
 DEPARTAMENTO: Titular del Organo Interno de Control S.A.P
 FECHA: sábado, 11 de abril de 2026



EFFECTIVO

BILLETES	Cantidad	Denominación	Monto
	8	\$ 500.00	\$ 4,000.00
	4	\$ 200.00	\$ 800.00
	2	\$ 100.00	\$ 200.00
	2	\$ 50.00	\$ 100.00
	3	\$ 20.00	\$ 60.00
	0	\$ -	\$ -
	0	\$ -	\$ -
	0	\$ -	\$ -
		TOTAL EN BILLETES	\$ 5,160.00

MONEDA	Cantidad	Denominación	Monto
	5	\$ 10.00	\$ 50.00
	0	\$ 5.00	\$ -
	0	\$ 2.00	\$ -
	0	\$ 1.00	\$ -
	0	\$ 0.50	\$ -
		TOTAL EN MONEDA	\$ 50.00

OBSERVACIONES		
	TOTAL EN EFECTIVO	\$ 5,210.00
	TOTAL EN FACTURAS	\$ -
	TOTAL EN VALES	\$ -
	FONDO FIJO DE CAJA	\$ 5,210.00
	TOTAL EN CAJA CHICA	\$ -
	EXCEDENTE	-\$ 5,210.00

AREA COMERCIAL

DIRECTOR DE CAAMAH

CONTRALOR INTERNO

Jenny
 C. JENNIFER NAVA ANGELES

Miguel
 ING. MIGUEL JIMENEZ LUGO
 SISTEMA DE AGUA POTABLE CHAPANTONGO S.A.P.
 DIRECCIÓN GENERAL

Misael
 SISTEMA DE AGUA POTABLE
 REPUBLICA MEXICANA
 ING. MISAIEL SANTIAGO VERA
 CHAPANTONGO S.A.P.



INSTRUCCIONES : Solo ingrese datos en las celdas de este color, el resto contiene fórmulas.

FORMATO DE ARQUEO DE CAJA DIARIO

FECHA:	10/04/2026
HORA INICIO:	08:00 A.M.
HORA TERMINO:	03:00 p. m.

ARQUEO N°:	7
------------	---

1.- SALDO INICIAL:
Saldo Inicial

-

2.- EFECTIVO:

5,210.00

MONEDAS		
Valor	Cantidad	Total
0.50		-
1.00		-
2.00		-
5.00		-
10.00	5	50.00
20.00		-
Total Monedas		50.00

BILLETES		
Valor	Cantidad	Total
20.00	3	60.00
50.00	2	100.00
100.00	2	200.00
200.00	4	800.00
500.00	8	4,000.00
1,000.00		-
Total Billetes		5,160.00

3.- EQUIVALENTE DE EFECTIVO:

CHEQUES		
BBVA - Ch/001		-
BBVA - Ch/002		-
Total Cheques		-

OTROS		
TRANSFERENCIA		-
Otros		-
Total Otros		-

4.- DOCUMENTOS:

VENTAS - INGRESOS		
Facturas		-
Boletas de Venta		-
Nota de Credito		-
Nota de Débito		-
Otros		-
Total Ventas		-

COMPRAS - EGRESOS		
Facturas		-
Boletas de Venta		-
Nota de Credito		-
Nota de Débito		-
Otros		-
Total Compras		-

RESUMEN	
SALDO INICIAL	-
DOCUMENTOS	-
RESULTADO ESPERADO	-
EFECTIVO	5,210.00
EQUIVALENTE DE EFECTIVO	-
TOTAL	5,210.00
DIFERENCIA	5,210.00
FALTANTE	
SOBRANTE	

OBSERVACIONES:

Se finaliza el presente arqueo de caja con un total de ()
firmar en señal de conformidad.

pasando a

Jennifer

Encargado de Caja
C. JENNIFER NAVA ANGELES

Miguel

DIRECTOR GENERAL
ING. MIGUEL JIMENEZ LUGO





Visita de Linea de Agua Potable en Comunidad de Barrio de Guadalupe

Se acudió a la comunidad del Barrio de Guadalupe, por petición de Ciudadanos en relación a las inconformidades con algunos vecinos de la misma comunidad, para el seguimiento he inspección física.



771 215 85 21

sapchapantongo@gmail.com



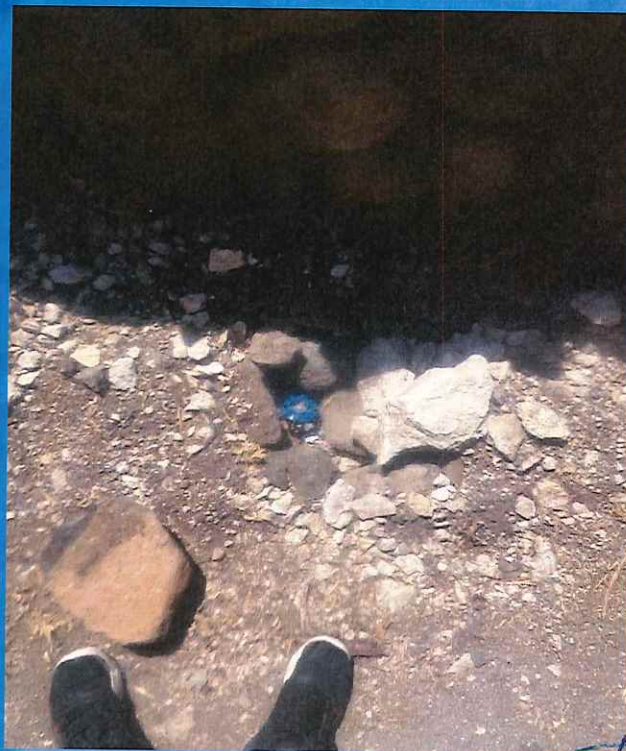
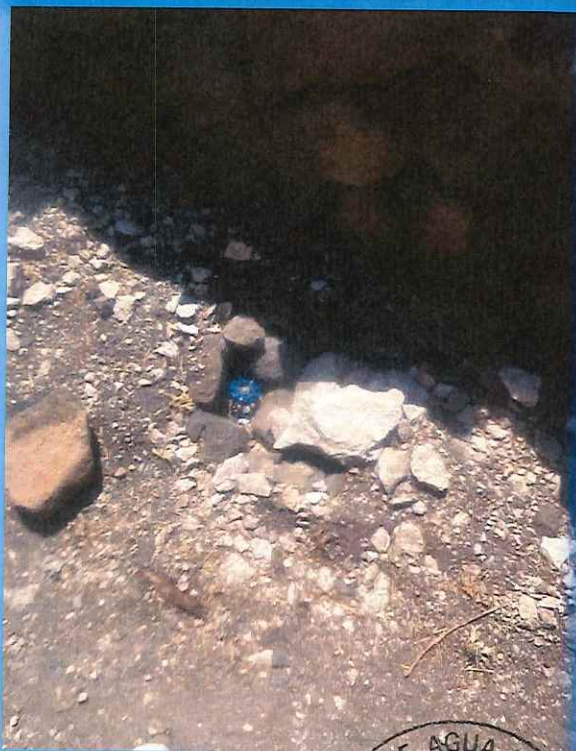
Carretera Tula-Chapantongo,
Kilómetro 22, Barrio de San Antonio,
Municipio de Chapantongo, Hgo. C.P. 42900





Visita de Lineia de Agua Potable en Comunidad de Cerro Azul

Se acudió a la Comunidad de Cerro Azul, por petición de Ciudadanos en relación a las inconformidades con algunos vecinos de la misma comunidad, para el seguimiento he inspección física.



771 215 85 21



sapchapantongo20242027@outlook.com



Carretera Tula-Chapantongo,
Kilometro 22, Barrio de San Antonio,
Municipio de Chapantongo, Hgo. C.P. 42900



ACTA ADMINISTRATIVA

En las oficinas del Sistema de Agua Potable Chapantongo S.A.P, siendo las **08:30** horas, del día **25 de marzo del año 2026**, se reunieron el **Ing. Misael Santiago Vera**, en su carácter de Titular del Órgano Interno de Control (Contralor interno), el **Lic. Conrado Michel Santiago Fuentes**, Comisario, quien actúa con el **Ing. Miguel Jiménez Lugo**, quien funge como **Director General del Sistema de Agua Potable Chapantongo S.A.P**, como testigos de cargo se procedió a instrumentar la presente acta estando presentes el **C. José Felisiano Nieto Flores**, Subdirector Operativo, **C. Gabriel Benítez Trejo**, Jefe de cuadrilla, **C. Francisco Ventura Martínez**, Jefe de Cuadrilla de Alfajayucan, personal adscrito al Sistema de Agua Potable Chapantongo S.A.P,

HECHOS

Así mismo se hace constar que el motivo de la presente es por virtud de que el día 25 de marzo del presente año se llevo a cabo la primer reunión de control interno, en el que se especifican los siguientes acuerdos por parte del subdirector operativo menciona sobre el tema de la válvula de la comunidad del Peñón, que se manipula por personas ajenas al personal operativo, donde se especifica que se harán las notificaciones pertinentes para genera reuniones con las autoridades de las diferentes comunidades afectadas.

La válvula de la comunidad de Toxthe manipulación de válvula, construir registros, por la manipulación de válvulas, requisición de materiales faltantes, para la atención de reportes, fugas para el mantenimiento necesario, compra de válvulas de expulsión de aire.

Por parte del comisario se hace mención del tema de las compañías en relación a temas de estiaje, en las paginas oficiales, como redes sociales.

Se plantea por parte del personal operativo la limitación de pipas, revisión de válvula de la comunidad de la Cuarta Manzana.

Se llega al acuerdo que las ordenes de trabajo se entregaran los días lunes de cada semana, para la comprobación pertinente del combustible.

El día sábado 28 de marzo se realizará el inventario de material en almacén, para comenzar con la implementación del formato para la salida de materiales.

Todos debidamente apercibidos de las consecuencias legales que contrae para los que declaran con falsedad, mismos quienes han oído y presenciado los hechos declarados por los comparecientes, lo cual se asentó en esta acta, la que se da por concluida, y firmando al margen y calce para constancia legal, los que en ella intervinieron y así quisieron hacerlo, siendo las 10.05 horas se cierra la presente reunión.



NOMBRE	AREA	CARGO	FIRMA
Carolina Baez	Operativa	Base de Cobertura	Carolina
José F. Nieto Flores	OPERATIVA	SUB-Técnico-OPERATIVO	José
Ignacio Melchior	Fonfonaria	Telex-Cuadrilla	Ignacio
JAVIER ESTRADA GARCIA	LECTURISTA	LECTURISTA	Javier
Juan Sanchez Mosquera	lecturista	lecturista	Juan Sanchez
Yacari Angeles Garcia	ARCHIVO.	ENC.	Yacari
Alejo Angeles Tavera	Auxilia adminis	Auxiliar	Alejo
Conrado Michel Sautier Fuentes	Comisario	Comisario	Conrado
Francisco Xanica Martinez	Fonfonaria	Fon Tepe de cuadrilla	Francisco
Andrés Nieto Villegas	Bombero	Bombero	Andrés
Jennifer Nava Angeles.	Cobranza.	Cobranza	Jennifer
Juan Miguel Barrantes Barrantes	Administrativa	Area comercial	Juan Miguel
Miguel Jimenez Logo	Dirección General	Director General	Miguel



Primer Reunión de Control Interno

Se llevo a cabo la Primer Reunión de Control Interno, en el Sistema de Agua Potable Chapantongo, en las oficinas ubicadas en la carretera Tula-Chapantongo, Kilometro 22, Barrio San Antonio, Municipio de Chapantongo, Hgo. C.P 42900, el día 25 de marzo del año 2026.



771 215 85 21



sapchapantongo20242027@outlook.com



Carretera Tula-Chapantongo,

Kilometro 22, Barrio de San Antonio,

Municipio de Chapantongo, Hgo. C.P. 42900





Dependencia: Sistema de Agua Potable de Chapantongo S.A.P

Área: Órgano Interno de Control

Chapantongo Hidalgo, a 17 de marzo del 2026

Oficio: CHAP/S.A.P/002/03/2026

Asunto: El que se indica

Ing. Miguel Jiménez Lugo
Director General del Sistema de Agua
Potable de Chapantongo S.A.P

Por medio del presente me permito enviar a usted un cordial saludo, de igual forma agradezco el espíritu de trabajo que ha demostrado a lo largo de la actual administración, seguros de que el trabajo en equipo es el que fortalece a nuestro municipio.

El que suscribe **Ing. Misael Santiago Vera**, Titular del Órgano Interno de Control, Con fundamento en lo establecido en la **Ley Orgánica para el Estado de Hidalgo, CAPÍTULO TERCERO DE LA CONTRALORÍA, Artículo 105**, En cada Ayuntamiento, habrá un Órgano Interno de Control que tendrá por objeto la vigilancia y evaluación del desempeño de las distintas áreas de la administración municipal, para promover la productividad, eficiencia y eficacia, a través de la implementación de sistemas de control interno, adecuado a las circunstancias, así como vigilar, en su ámbito, el cumplimiento de la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de Hidalgo, **ARTÍCULO 106**, La Contraloría, tendrá las siguientes facultades y obligaciones: I.-Vigilar el cumplimiento de las políticas, programas y demás disposiciones legales y reglamentarias del Ayuntamiento; II.-Planear, organizar y coordinar el sistema de control y evaluación municipal; para lo cual se cita a todo el personal a su digno cargo, para el día **miércoles 25 de marzo** del presente año, la primer reunión para la integración, implementación, adecuación y en su caso aprobación del comité de Control Interno, así como actividades proyectas durante el ejercicio fiscal para **Programa Anua de Actividades del Titular del Órgano Inteno de Control 2026**.

Sin más por el momento agradezco su atención.

Atentamente



Ing. Misael Santiago Vera
Titular del Órgano Interno de Control
del Sistema de Agua Potable de Chapantongo S.A.P.

C.C.P.: Lic.. **Conrado Michel Santiago Fuentes**. – Comisario del Sistema de Agua Potable de Chapantongo S.A.P, Hgo. Para su conocimiento.



771 215 85 21



sapchapantongo20242027@outlook.com



Carretera Tula-Chapantongo,
Kilómetro 22, Barrio de San Antonio,
Municipio de Chapantongo, Hgo. C.P. 42900



Dependencia: Sistema de Agua Potable de Chapantongo S.A.P

Área: Órgano Interno de Control

Chapantongo Hidalgo, a 24 de marzo del 2026

Oficio: O.I.C/S.A.P/004/03/2026

Asunto: El que se indica

Lic. Conrado Michel Santiago Fuentes
Comisario del Sistema de Agua
Potable de Chapantongo S.A.P

Por medio del presente me permito enviar a usted un cordial saludo, de igual forma agradezco el espíritu de trabajo que ha demostrado a lo largo de la actual administración, seguros de que el trabajo en equipo es el que fortalece a nuestro municipio.

El que suscribe Ing. Misael Santiago Vera, Titular del Órgano Interno de Control, Con fundamento en lo establecido en la **Ley Orgánica para el Estado de Hidalgo, CAPÍTULO TERCERO DE LA CONTRALORÍA, Artículo 105**, En cada Ayuntamiento, habrá un Órgano Interno de Control que tendrá por objeto la vigilancia y evaluación del desempeño de las distintas áreas de la administración municipal, para promover la productividad, eficiencia y eficacia, a través de la implementación de sistemas de control interno, adecuado a las circunstancias, así como vigilar, en su ámbito, el cumplimiento de la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de Hidalgo, **ARTÍCULO 106**, La Contraloría, tendrá las siguientes facultades y obligaciones: I.-Vigilar el cumplimiento de las políticas, programas y demás disposiciones legales y reglamentarias del Ayuntamiento; II.-Planear, organizar y coordinar el sistema de control y evaluación municipal; para lo cual se cita a todo el personal a su digno cargo, para el día **miércoles 25 de marzo** del presente año, **a las 8:30 horas**, a la primer reunión para la integración, implementación, adecuación y en su caso aprobación del comité de Control Interno, así como actividades proyectas durante el ejercicio fiscal para **Programa Anua de Actividades del Titular del Órgano Inteno de Control 2026**.

Sin más por el momento agradezco su atención.

Atentamente


Ing. Misael Santiago Vera
Titular del Órgano Interno de Control
del Sistema de Agua Potable de Chapantongo S.A.P.



771 215 85 21



sapchapantongo20242027@outlook.com



Carretera Tula-Chapantongo,
Kilómetro 22, Barrio de San Antonio,
Municipio de Chapantongo, Hgo. C.P. 42900



Dependencia: Sistema de Agua Potable de Chapantongo S.A.P

Área: Órgano Interno de Control
Chapantongo Hidalgo, a 24 de marzo del 2026

Oficio: O.I.C/S.A.P/005/03/2026

Asunto: El que se indica

Lic. Rosalinda Pérez Olguin
Comisión del Sistema de Agua
Potable de Chapantongo S.A.P

Por medio del presente me permito enviar a usted un cordial saludo, de igual forma agradezco el espíritu de trabajo que ha demostrado a lo largo de la actual administración, seguros de que el trabajo en equipo es el que fortalece a nuestro municipio.

El que suscribe Ing. Misael Santiago Vera, Titular del Órgano Interno de Control, Con fundamento en lo establecido en la **Ley Orgánica para el Estado de Hidalgo, CAPÍTULO TERCERO DE LA CONTRALORÍA, Artículo 105**, En cada Ayuntamiento, habrá un Órgano Interno de Control que tendrá por objeto la vigilancia y evaluación del desempeño de las distintas áreas de la administración municipal, para promover la productividad, eficiencia y eficacia, a través de la implementación de sistemas de control interno, adecuado a las circunstancias, así como vigilar, en su ámbito, el cumplimiento de la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de Hidalgo, **ARTÍCULO 106**, La Contraloría, tendrá las siguientes facultades y obligaciones: I.-Vigilar el cumplimiento de las políticas, programas y demás disposiciones legales y reglamentarias del Ayuntamiento; II.-Planear, organizar y coordinar el sistema de control y evaluación municipal; para lo cual se cita a todo el personal a su digno cargo, para el día **miércoles 25 de marzo** del presente año, a las **8:30 horas** a la primer reunión para la integración, implementación, adecuación y en su caso aprobación del comité de Control Interno, así como actividades proyectas durante el ejercicio fiscal para **Programa Anua de Actividades del Titular del Órgano Inteno de Control 2026**.

Sin más por el momento agradezco su atención.

Atentamente


Ing. Misael Santiago Vera
Titular del Órgano Interno de Control
del Sistema de Agua Potable de Chapantongo S.A.P.



71 215 85 21



sapchapantongo20242027@outlook.com



Carretera Tula-Chapantongo,
Kilómetro 22, Barrio de San Antonio,
Municipio de Chapantongo, Hgo. C.P. 42900



Dependencia: Sistema de Agua Potable de Chapantongo S.A.P

Área: Órgano Interno de Control

Chapantongo Hidalgo, a 17 de marzo del 2026

Oficio: CHAP/S.A.P/003/03/2026

Asunto: El que se indica

Ing. Miguel Jiménez Lugo
Director General del Sistema de Agua
Potable de Chapantongo S.A.P

Por medio del presente me permito enviar a usted un cordial saludo, de igual forma agradezco el espíritu de trabajo que han demostrado a lo largo de esta administración.

El motivo del presente oficio es para hacer de su conocimiento que de acuerdo al comunicado recibido por parte del Órgano Interno de Control del Municipio, la Lic. Brianda Cadena Lora, donde hace mención sobre el convenio celebrado el día 19 de noviembre del año 2025, de la reestructuración de la plataforma de las Declaraciones Patrimoniales, de acuerdo a esto todo el personal adscrito al Sistema del Agua de Chapantongo deberá realizar nuevo **usuario y contraseña**, para realizar el prellenado de la declaración correspondiente a partir de recibir dicha notificación y a más tardar el día 30 de abril del presente año y en el mes de mayo se deberá presentar la declaración según corresponda, con fundamento Declaración Patrimonial y de Intereses tal como lo establece el Art. 33 Fracción II de la Ley General de Responsabilidad Administrativas y de acuerdo con el Art. 32 de la misma Ley todos los Servidores públicos están obligados a realizarla, es por ello que tengo a bien solicitar a usted informe esta instrucción a los siguientes funcionarios que forman parte de su dirección ya que deberán de presentar su declaración a más tardar el día 20 de abril del año en curso, para ello deberán de entrar a la siguiente liga para realizar su registro e ingresar con el usuario (CURP) y contraseña que establecieron al momento de realizar su registro en dicha plataforma, al terminar el llenado de la declaración deberán proceder al envío de la misma y habrán que imprimir todas las hojas del reporte de igual forma el acuse de la declaración enviada y hacerla llegar al área de la Contraloría Interna del Sistema de Agua Potable de Chapantongo S.A.P, para su acuse de recepción, cualquier duda o aclaración al correo Misael_santiago2017@Outlook.com,

<https://declaranetmunicipios.hidalgo.gob.mx:5000/chapantongo>

Sin más por el momento quedo a sus órdenes.

Atentamente



Ing. Misael Santiago Vera
Titular del Órgano Interno de Control
del Sistema de Agua Potable de Chapantongo S.A.P.

C.C.P.: Lic.. Conrado Michel Santiago Fuentes. – Comisario del Sistema de Agua Potable de Chapantongo S.A.P, Hgo. Para su conocimiento.



771 215 85 21



sapchapantongo20242027@outlook.com



Carretera Tula-Chapantongo,
Kilómetro 22, Barrio de San Antonio,
Municipio de Chapantongo, Hgo. C.P. 42900

PARA USO EXCLUSIVO EN CHPT PRESIDENCIA MUNICIPAL DE
CHAPANTONGO
NO. DE COMPROBACIÓN: 202603141040090000008082946
CURP: GAAO900221HHGRNB04
R.F.C: GAAO9002213A1
NO. DE TRANSACCIÓN: 80821773506409946

DECLARACIÓN DE CONCLUSION (15 DE FEBRERO DE 2026)

PACHUCA DE SOTO, HIDALGO, A 14 DE MARZO DE 2026
C. OBED ISAÍ GARCÍA ANGELES
PRESENTE.

CON ESTA FECHA SE RECIBIÓ SU DECLARACIÓN DE CONCLUSION, EN TÉRMINOS DE LA DECIMOPRIMERA DE LAS NORMAS E INSTRUCTIVO PARA EL LLENADO Y PRESENTACIÓN DEL FORMATO DE DECLARACIONES: DE SITUACIÓN PATRIMONIAL Y DE INTERESES, PUBLICADAS EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL 23 DE SEPTIEMBRE DE 2019, PRESENTADA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 32 Y 33 FRACCIÓN I, DE LA LEY GENERAL DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS, DE LA QUE SE ACUSA DE RECIBO. LA DECLARACIÓN DE SITUACIÓN PATRIMONIAL Y DE INTERESES HA SIDO PRESENTADA DE MANERA ELECTRÓNICA CON CARACTERES DE AUTENTICIDAD DE 96 4e c7 e9 88 12 f9 0b 75 73 c0 05 e4 a8 75 46 2f 77 8b 4d; Y CON CARACTERES DE AUTENTICIDAD DEL ACUSE DE RECIBO ELECTRÓNICO bc cc 60 ba 03 fd d9 0f d2 d6 64 c6 61 8b e9 c7 24 58 6c 5d, FIRMADA ELECTRÓNICAMENTE CON EL NÚMERO 7fed74f44320fd1d67611c8f13cee278930f8792e98a110c29f64d3cb28c3057.fup, EN SUSTITUCIÓN DE LA AUTÓGRAFA, Y CON EL MISMO VALOR PROBATORIO, ACEPTANDO LAS CONDICIONES GENERALES PARA LA UTILIZACIÓN DE LA CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN (CURP) Y CONTRASEÑA COMO FIRMA DE LA DECLARACIÓN DE SITUACIÓN PATRIMONIAL Y DE INTERESES.

ATENTAMENTE
TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL
76cde88091b8f10a5df5841b724a1ff9b6874d16
MAESTRA BRIANDA CADENA LORA





Número de transacción:
7fed74f44320fd1d67611c8f13cee278930f8792e98a1
10c29f64d3cb28c3057

PRESIDENCIA MUNICIPAL DE CHAPANTONGO

Presente

C.OBED ISAÍ GARCÍA ANGELES con Clave Única de Registro de Población GAAO900221HHGRNB04 y correo electrónico chapantongosap@gmail.com, con fundamento en los artículos 108 y 109 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 1, 2, 14, 16, 26 y 37, fracción XVI de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 1, 2, fracción I, 4, fracción I, 9, 29, 32, 33, 34, 35, 46, primer párrafo, 47 y 48 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, publicada en el Diario Oficial de la Federación el dieciocho de julio de dos mil dieciséis, en el ACUERDO por el que el Comité Coordinador del Sistema Nacional Anticorrupción emite el formato de declaraciones: de situación patrimonial y de intereses; y expide las normas e instructivo para su llenado y presentación, publicado en el Diario Oficial de la Federación el dieciséis de noviembre de dos mil dieciocho, en el ACUERDO por el que se modifican los Anexos Primero y Segundo del Acuerdo por el que el Comité Coordinador del Sistema Nacional Anticorrupción emite el formato de declaraciones: de situación patrimonial y de intereses; y expide las normas e instructivo para su llenado y presentación, publicado en el Diario Oficial de la Federación el veintitrés de septiembre de dos mil diecinueve, por el que se establece que de conformidad con los artículos 34 y 48 de la Ley, las declaraciones de situación patrimonial y de intereses deberán ser presentadas a través de medios electrónicos, empleándose FIEL o usuario y contraseña utilizados para ingresar al sistema DeclaraNet, así como en términos de las DISPOSICIONES Generales que establecen los mecanismos de identificación digital y control de acceso que deberán observar las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal y las empresas productivas del Estado, publicadas en el Diario Oficial de la Federación el diez de mayo de dos mil dieciocho, procedo a realizar las siguientes:

DECLARACIONES

1. Que la declaración de situación patrimonial de conclusion que bajo protesta de decir verdad presento ante chpt PRESIDENCIA MUNICIPAL DE CHAPANTONGO con fecha 14 de marzo de 2026 es auténtica y atribuible a mi persona.
2. Que para el envío de la declaración de situación patrimonial referida en el párrafo anterior, utilicé como usuario mi Clave Única de Registro de Población y contraseña con los que ingreso al sistema DeclaraNet, por lo que es de mi exclusiva responsabilidad su uso, así como la información remitida a través de los medios remotos de comunicación electrónica y las consecuencias jurídicas que de ello derive.
3. En virtud de estar de acuerdo con las condiciones antes señaladas, firmo autógrafamente el presente documento.

PROTESTO LO NECESARIO

NOMBRE Y FIRMA DEL DECLARANTE:

LUGAR Y FECHA DE ENTREGA:

Chapantongo Hgo 14/03/2026

PARA USO EXCLUSIVO EN CHPT PRESIDENCIA MUNICIPAL DE
CHAPANTONGO
NO. DE COMPROBACIÓN: 202603141040090000008082946
CURP: GAAO900221HHGRNB04
R.F.C: GAAO9002213A1
NO. DE TRANSACCIÓN: 80821773506409946

DECLARACIÓN DE CONCLUSION (15 DE FEBRERO DE 2026)

PACHUCA DE SOTO, HIDALGO, A 14 DE MARZO DE 2026
C. OBED ISAÍ GARCÍA ANGELES
PRESENTE.

CON ESTA FECHA SE RECIBIÓ SU DECLARACIÓN DE CONCLUSION, EN TÉRMINOS DE LA DECIMOPRIMERA DE LAS NORMAS E INSTRUCTIVO PARA EL LLENADO Y PRESENTACIÓN DEL FORMATO DE DECLARACIONES: DE SITUACIÓN PATRIMONIAL Y DE INTERESES, PUBLICADAS EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL 23 DE SEPTIEMBRE DE 2019, PRESENTADA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 32 Y 33 FRACCIÓN I, DE LA LEY GENERAL DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS, DE LA QUE SE ACUSA DE RECIBO. LA DECLARACIÓN DE SITUACIÓN PATRIMONIAL Y DE INTERESES HA SIDO PRESENTADA DE MANERA ELECTRÓNICA CON CARACTERES DE AUTENTICIDAD DE 96 4e c7 e9 88 12 f9 0b 75 73 c0 05 e4 a8 75 46 2f 77 8b 4d; Y CON CARACTERES DE AUTENTICIDAD DEL ACUSE DE RECIBO ELECTRÓNICO bc cc 60 ba 03 fd d9 0f d2 d6 64 c6 61 8b e9 c7 24 58 6c 5d, FIRMADA ELECTRÓNICAMENTE CON EL NÚMERO 7fed74f44320fd1d67611c8f13cee278930f8792e98a110c29f64d3cb28c3057.fup, EN SUSTITUCIÓN DE LA AUTÓGRAFA, Y CON EL MISMO VALOR PROBATORIO, ACEPTANDO LAS CONDICIONES GENERALES PARA LA UTILIZACIÓN DE LA CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN (CURP) Y CONTRASEÑA COMO FIRMA DE LA DECLARACIÓN DE SITUACIÓN PATRIMONIAL Y DE INTERESES.

ATENTAMENTE
TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL
76cde88091b8f10a5df5841b724a1ff9b6874d16
MAESTRA BRIANDA CADENA LORA





Número de transacción:
7fed74f44320fd1d67611c8f13cee278930f8792e98a1
10c29f64d3cb28c3057

PRESIDENCIA MUNICIPAL DE CHAPANTONGO

Presente

C.OBED ISAÍ GARCÍA ANGELES con Clave Única de Registro de Población GAAO900221HHGRNB04 y correo electrónico chapantongosap@gmail.com, con fundamento en los artículos 108 y 109 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 1, 2, 14, 16, 26 y 37, fracción XVI de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 1, 2, fracción I, 4, fracción I, 9, 29, 32, 33, 34, 35, 46, primer párrafo, 47 y 48 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, publicada en el Diario Oficial de la Federación el dieciocho de julio de dos mil dieciséis, en el ACUERDO por el que el Comité Coordinador del Sistema Nacional Anticorrupción emite el formato de declaraciones: de situación patrimonial y de intereses; y expide las normas e instructivo para su llenado y presentación, publicado en el Diario Oficial de la Federación el dieciséis de noviembre de dos mil dieciocho, en el ACUERDO por el que se modifican los Anexos Primero y Segundo del Acuerdo por el que el Comité Coordinador del Sistema Nacional Anticorrupción emite el formato de declaraciones: de situación patrimonial y de intereses; y expide las normas e instructivo para su llenado y presentación, publicado en el Diario Oficial de la Federación el veintitrés de septiembre de dos mil diecinueve, por el que se establece que de conformidad con los artículos 34 y 48 de la Ley, las declaraciones de situación patrimonial y de intereses deberán ser presentadas a través de medios electrónicos, empleándose FIEL o usuario y contraseña utilizados para ingresar al sistema DeclaraNet, así como en términos de las DISPOSICIONES Generales que establecen los mecanismos de identificación digital y control de acceso que deberán observar las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal y las empresas productivas del Estado, publicadas en el Diario Oficial de la Federación el diez de mayo de dos mil dieciocho, procedo a realizar las siguientes:

DECLARACIONES

1. Que la declaración de situación patrimonial de conclusion que bajo protesta de decir verdad presento ante chpt PRESIDENCIA MUNICIPAL DE CHAPANTONGO con fecha 14 de marzo de 2026 es auténtica y atribuible a mi persona.
2. Que para el envío de la declaración de situación patrimonial referida en el párrafo anterior, utilicé como usuario mi Clave Única de Registro de Población y contraseña con los que ingreso al sistema DeclaraNet, por lo que es de mi exclusiva responsabilidad su uso, así como la información remitida a través de los medios remotos de comunicación electrónica y las consecuencias jurídicas que de ello derive.
3. En virtud de estar de acuerdo con las condiciones antes señaladas, firmo autógrafamente el presente documento.

PROTESTO LO NECESARIO

NOMBRE Y FIRMA DEL DECLARANTE:

Obed Isai Garcia Angeles

LUGAR Y FECHA DE ENTREGA:

Chapantongo Hgo 14/03/2026

PRESIDENCIA MUNICIPAL DE CHAPANTONGO
DECLARACIÓN DE SITUACIÓN PATRIMONIAL Y DE INTERESES DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS
DECLARACIÓN CONCLUSIÓN

GAAO9002213A1
FECHA DE RECEPCIÓN: 14/03/2026

PRESIDENCIA MUNICIPAL DE CHAPANTONGO

BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD PRESENTO A USTED MI DECLARACIÓN PATRIMONIAL Y DE INTERESES, CONFORME A LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 32 Y 33 DE LA LEY GENERAL DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS.

DATOS GENERALES DEL SERVIDOR PÚBLICO

NOMBRE(S): GARCÍA ANGELES OBED ISAI
CURP: GAAO900221HHGRNB04
RFC: GAAO9002213A1
HOMOCLEVE: 3A1
CORREO ELECTRÓNICO INSTITUCIONAL: chapantongosap@gmail.com
CORREO ELECTRÓNICO PERSONAL / ALTERNO:
NÚMERO TELEFÓNICO DE CASA:
NÚMERO CELULAR PERSONAL: 5540943542
SITUACIÓN PERSONAL / ESTADO CIVIL: SOLTERO (A)
PAÍS DE NACIMIENTO: MÉXICO
NACIONALIDAD: MEXICANA

DOMICILIO DEL DECLARANTE

CALLE: ALAMOS
NÚMERO INTERIOR:
MUNICIPIO / ALCALDÍA: CHAPANTONGO
CÓDIGO POSTAL: 42905

EN MÉXICO
NÚMERO EXTERIOR:
COLONIA / LOCALIDAD:
ENTIDAD FEDERATIVA:

S/N
HUIZACHAL
HIDALGO

ACLARACIONES / OBSERVACIONES DEL DOMICILIO DEL DECLARANTE:
(Sin Observaciones)

DATOS CURRICULARES DEL DECLARANTE

ESCOLARIDAD					
NIVEL	INSTITUCIÓN EDUCATIVA	UBICACIÓN	CARRERA O ÁREA DE CONOCIMIENTO	ESTATUS	DOCUMENTO OBTENIDO
LICENCIATURA	INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL	MÉXICO	CONTADOR PÚBLICO	FINALIZADO	TÍTULO
MAESTRÍA	INSTITUTO DE ESPECIALIZACIÓN PARA EJECUTIVO	MÉXICO	MAESTRÍA EN IMPUESTO	FINALIZADO	CONSTANCIA
DOCTORADO	INSTITUTO DE ESPECIALIZACIÓN PARA EJECUTIVO	MÉXICO	DOCTORADO EN CIENCIA DE LO FISCAL	CURSANDO	BOLETA

ACLARACIONES / OBSERVACIONES DATOS CURRICULARES DEL DECLARANTE:
(Sin Observaciones)

DATOS DEL EMPLEO, CARGO O COMISIÓN QUE CONCLUYE

NIVEL / ORDEN DE GOBIERNO: MUNICIPAL/ALCALDÍA
ÁMBITO PÚBLICO: EJEUTIVO
NOMBRE DEL ENTE PÚBLICO: COMISIÓN DEL AGUA CHAPANTONGO
NIVEL JERÁRQUICO: Director u homólogo
ÁREA DE ADSCRIPCIÓN: DIRECTOR GENERAL DE SISTEMA DE AGUA POTABLE DE CHAPANTONGO
EMPLEO, CARGO O COMISIÓN: DIRECTOR
¿ESTÁ CONTRATADO POR HONORARIOS?: No
NIVEL DEL EMPLEO, CARGO O COMISIÓN: DIRECCION
ESPECIFIQUE FUNCIÓN PRINCIPAL: DIRIGIR
FECHA DE CONCLUSIÓN DEL EMPLEO, CARGO O COMISIÓN: 2026-02-15
TELÉFONO DE OFICINA Y EXTENSIÓN: 7712158521 0

DOMICILIO DEL EMPLEO, CARGO O COMISIÓN

EN MÉXICO DOMICILIO DEL EMPLEO, CARGO O COMISIÓN

CALLE: KM 22
NÚMERO INTERIOR: SN
MUNICIPIO / ALCALDÍA: CHAPANTONGO
CÓDIGO POSTAL: 42900
NÚMERO EXTERIOR: SN
COLONIA / LOCALIDAD: SAN ANTONIO
ENTIDAD FEDERATIVA: HIDALGO

ACLARACIONES / OBSERVACIONES DE DATOS DEL EMPLEO, CARGO O COMISIÓN:
(Sin Observaciones)

EXPERIENCIA LABORAL (ÚLTIMOS CINCO EMPLEOS)

EMPLEO, CARGO O COMISIÓN / PUESTO

ÁMBITO / SECTOR EN EL QUE LABORASTE:

NOMBRE DEL ENTE PÚBLICO / NOMBRE DE LA EMPRESA, SOCIEDAD O ASOCIACIÓN:

RFC:

ÁREA DE ADSCRIPCIÓN / ÁREA:

EMPLEO, CARGO O COMISIÓN / PUESTO:

SECTOR AL QUE PERTENECE:

FECHA DE INGRESO:

FECHA DE EGRESO:

LUGAR DONDE SE UBICA:

ACLARACIONES / OBSERVACIONES DE EXPERIENCIA LABORAL:
(Sin Observaciones)

PRIVADO

INMOBILIARIA ASMAR

IAS161021VB5

INMOBILIARIA

CONTADOR

SERVICIOS PROFESIONALES

2020-02-01

2026-02-13

MEXICO

DATOS DE LA PAREJA

(Ninguno)

ACLARACIONES / OBSERVACIONES DATOS DE LA PAREJA:

(Sin Observaciones)

DATOS DEL DEPENDIENTE ECONÓMICO

(Ninguno)

ACLARACIONES / OBSERVACIONES DE DATOS DEL DEPENDIENTE ECONÓMICO:

(Sin Observaciones)

INGRESOS DEL AÑO EN CURSO A LA FECHA DE CONCLUSIÓN DEL EMPLEO, CARGO O COMISIÓN NETOS DEL DECLARANTE, PAREJA Y / O DEPENDIENTES ECONÓMICOS

I. REMUNERACIÓN NETA DEL AÑO EN CURSO A LA FECHA DE CONCLUSIÓN DEL EMPLEO, CARGO O COMISIÓN DEL DECLARANTE POR SU CARGO PÚBLICO (POR CONCEPTO DE SUELDOS, HONORARIOS, COMPENSACIONES, BONOS Y OTRAS PRESTACIONES) (CANTIDADES NETAS DESPUÉS DE IMPUESTOS) 25518

II. OTROS INGRESOS DEL DECLARANTE (SUMA DEL II.1 AL II.5) 33078

II.2 POR ACTIVIDAD FINANCIERA (RENDIMIENTOS O GANANCIAS) (DESPUÉS DE IMPUESTOS) 0

II.3 POR SERVICIOS PROFESIONALES, CONSEJOS, CONSULTORÍAS Y / O ASESORÍAS (DESPUÉS DE IMPUESTOS) 33078

II.4 POR ENAJENACIÓN DE BIENES (DESPUÉS DE IMPUESTOS) 0

II.5 OTROS INGRESOS NO CONSIDERADOS A LOS ANTERIORES (DESPUÉS DE IMPUESTOS) 58596

A. INGRESOS DEL DECLARANTE DEL AÑO EN CURSO A LA FECHA DE CONCLUSIÓN DEL EMPLEO, CARGO O COMISIÓN (SUMA DEL NUMERAL I Y II) 0

B. INGRESOS DEL AÑO EN CURSO A LA FECHA DE CONCLUSIÓN DEL EMPLEO, CARGO O COMISIÓN DE LA PAREJA Y/O DEPENDIENTES ECONÓMICOS (DESPUÉS DE IMPUESTOS) 58596

C. TOTAL DE INGRESOS NETOS DEL AÑO EN CURSO A LA FECHA DE CONCLUSIÓN DEL EMPLEO, CARGO O COMISIÓN PERCIBIDOS POR EL DECLARANTE, PAREJA Y / O DEPENDIENTES ECONÓMICOS (SUMA DE LOS APARTADOS A Y B) 58596

POR ACTIVIDAD INDUSTRIAL, COMERCIAL Y / O EMPRESARIAL (DESPUÉS DE IMPUESTOS).

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	TIPO DE NEGOCIO	MONTO
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TULA Y TEPEJÍ	DOCENTE	14176
INMOBILIARIAS ASMAR	SERVICIO	18902

POR ACTIVIDAD FINANCIERA (RENDIMIENTOS O GANANCIAS) (DESPUÉS DE IMPUESTOS).

TIPO INSTRUMENTO	MONTO
CAPITAL	0
FONDOS DE INVERSIÓN	0
ORGANIZACIONES PRIVADAS	0
SEGURO DE SEPARACIÓN INDIVIDUALIZADO	0
VALORES BURSÁTILES	0
BONOS	0
OTRO (ESPECIFIQUE)	0

POR SERVICIOS PROFESIONALES, CONSEJOS, CONSULTORÍAS Y / O ASESORÍAS (DESPUÉS DE IMPUESTOS).

TIPO DE SERVICIO	MONTO
------------------	-------

POR ENAJENACIÓN DE BIENES (DESPUÉS DE IMPUESTOS)

TIPO BIEN	MONTO
MUEBLE	0
INMUEBLE	0
VEHÍCULO	0

OTROS INGRESOS NO CONSIDERADOS A LOS ANTERIORES (DESPUÉS DE IMPUESTOS).

TIPO INGRESO	MONTO
--------------	-------

ACLARACIONES / OBSERVACIONES DE INGRESOS NETOS DEL DECLARANTE:
(Sin Observaciones)

¿TE DESEMPEÑASTE COMO SERVIDOR PÚBLICO EN EL AÑO INMEDIATO ANTERIOR? SI



FECHA DE INICIO:

2025-01-01

FECHA DE CONCLUSIÓN:

2025-12-31

INGRESOS NETOS, RECIBIDOS DURANTE EL TIEMPO EN EL QUE SE DESEMPEÑÓ COMO SERVIDOR PÚBLICO EN EL AÑO INMEDIATO ANTERIOR		228712
I.- REMUNERACIÓN NETA DEL DECLARANTE, RECIBIDA DURANTE EL TIEMPO EN EL QUE SE DESEMPEÑÓ COMO SERVIDOR PÚBLICO EN EL AÑO INMEDIATO ANTERIOR (POR CONCEPTO DE SUELDOS, HONORARIOS, COMPENSACIONES, BONOS, AGUINALDOS Y OTRAS PRESTACIONES)(CANTIDADES NETAS DESPUÉS DE IMPUESTOS)		1059
II.- OTROS INGRESOS DEL DECLARANTE, RECIBIDOS DURANTE EL TIEMPO EN EL QUE SE DESEMPEÑÓ COMO SERVIDOR PÚBLICO EN EL AÑO INMEDIATO ANTERIOR (SUMA DEL II.1 AL II.5)		105,944
II.1.- POR ACTIVIDAD INDUSTRIAL, COMERCIAL Y / O EMPRESARIAL (DESPUÉS DE IMPUESTOS)		0
II.2.- POR ACTIVIDAD FINANCIERA (RENDIMIENTOS O GANANCIAS) (DESPUÉS DE IMPUESTOS)		0
II.3 POR SERVICIOS PROFESIONALES, CONSEJOS, CONSULTORÍAS Y / O ASESORÍAS (DESPUÉS DE IMPUESTOS)		0
II.4.- POR ENAJENACIÓN DE BIENES (DESPUÉS DE IMPUESTOS)		0
II.5.- OTROS INGRESOS NO CONSIDERADOS A LOS ANTERIORES (DESPUÉS DE IMPUESTOS)		334656
A.- INGRESO NETO DEL DECLARANTE, RECIBIDO EN EL AÑO INMEDIATO ANTERIOR (SUMA DEL NUMERAL I Y II)		0
B.- INGRESO NETO DE LA PAREJA Y / O DEPENDIENTES ECONÓMICOS, RECIBIDO EN EL AÑO INMEDIATO ANTERIOR (DESPUÉS DE IMPUESTOS)		334656
C.- TOTAL DE INGRESOS NETOS PERCIBIDOS POR EL DECLARANTE, PAREJA Y / O DEPENDIENTES ECONÓMICOS, EN EL AÑO INMEDIATO ANTERIOR (SUMA DE LOS		334656

POR ACTIVIDAD INDUSTRIAL, COMERCIAL Y / O EMPRESARIAL (DESPUÉS DE IMPUESTOS).

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	MONTO
INMOBILIARIA ASMAR	105944
TIPO DE NEGOCIO	SERVICIO

POR ACTIVIDAD FINANCIERA (RENDIMIENTOS O GANANCIAS) (DESPUÉS DE IMPUESTOS).

TIPO INSTRUMENTO	MONTO
CAPITAL	0
FONDOS DE INVERSIÓN	0
ORGANIZACIONES PRIVADAS	0
SEGURO DE SEPARACIÓN INDIVIDUALIZADO	0
VALORES BURSÁTILES	0
BONOS	0
OTRO (ESPECIFIQUE)	0
POR SERVICIOS PROFESIONALES, CONSEJOS, CONSULTORÍAS Y / O ASESORÍAS (DESPUÉS DE IMPUESTOS).	
TIPO DE SERVICIO	MONTO

POR ENAJENACIÓN DE BIENES (DESPUÉS DE IMPUESTOS).

TIPO DE BIEN ENAJENADO	MONTO
MUEBLE	0
INMUEBLE	0
VEHICULO	0
OTROS INGRESOS NO CONSIDERADOS A LOS ANTERIORES (DESPUÉS DE IMPUESTOS).	
TIPO INGRESO	MONTO

ACLARACIONES / OBSERVACIONES ACERCA DE AÑO INMEDIATO ANTERIOR:
(Sin Observaciones)

BIENES INMUEBLES (SITUACIÓN ACTUAL)

TODOS LOS DATOS DE BIENES DECLARADOS A NOMBRE DE LA PAREJA, DEPENDIENTES ECONÓMICOS Y/O TERCEROS O QUE SEA EN COPROPIEDAD CON EL DECLARANTE NO SERÁN PÚBLICOS. BIENES DEL DECLARANTE, PAREJA Y / O DEPENDIENTES ECONÓMICOS

TIPO DE INMUEBLE:
CASA
SUPERFICIE DEL TERRENO:
24456

TRANSMISOR:
PERSONA FISICA
RELACIÓN DEL TRANSMISOR DE LA PROPIEDAD CON EL TITULAR:
PADRE

FORMA DE ADQUISICIÓN:
DONACIÓN
TIPO DE MONEDA:
PESO MEXICANO
DATOS DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD: FOLIO REAL U OTRO DATO QUE PERMITA SU IDENTIFICACIÓN:
¿EL VALOR DE ADQUISICIÓN DEL INMUEBLE ES CONFORME A?:
Escritura publica
UBICACIÓN DEL INMUEBLE:

CALLE:
ALAMOS
COLONIA / LOCALIDAD:
HUIZACHAL
CODIGO POSTAL:
42905
EN CASO DE BAJA DEL INMUEBLE INCLUIR MOTIVO:
ACLARACIONES / OBSERVACIONES ACERCA DE BIENES INMUEBLES:
(Sin Observaciones)

TITULAR DEL INMUEBLE:
DECLARANTE
SUPERFICIE DE CONSTRUCCIÓN:
130

RFC:

FORMA DE PAGO:
NO APLICA

FECHA DE ADQUISICIÓN DEL INMUEBLE:
2018-09-18

NÚMERO EXTERIOR:
S/N
MUNICIPIO / ALCALDIA:
CHAPANTONGO

EN MÉXICO

PORCENTAJE DE PROPIEDAD DEL DECLARANTE CONFORME A
ESCRITURACIÓN O CONTRATO:
100

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL TRANSMISOR DE LA PROPIEDAD
VICTORIANO GARCIA HERNANDEZ

VALOR DE ADQUISICIÓN:
9663

2118

NÚMERO INTERIOR:
null
ENTIDAD FEDERATIVA:
HIDALGO

VEHÍCULOS (SITUACIÓN ACTUAL)

TODOS LOS DATOS DE VEHÍCULOS DECLARADOS A NOMBRE DE LA PAREJA, DEPENDIENTES ECONÓMICOS Y/O TERCEROS O QUE SEA EN COPROPIEDAD CON EL DECLARANTE NO SERÁN PÚBLICOS.
VEHÍCULOS DEL DECLARANTE, PAREJA Y / O DEPENDIENTES ECONÓMICOS

TIPO DE VEHÍCULO:
AUTOMÓVIL / MOTOCICLETA
TRANSMISOR:
PERSONA FISICA
RELACIÓN DEL TRANSMISOR DEL VEHÍCULO CON EL TITULAR:
OTRO (ESPECIFIQUE) DECLARANTE

MARCA:
TOYOTA
NÚMERO DE SERIE O REGISTRO:
2ZR2K10901

¿DÓNDE SE ENCUENTRA REGISTRADO?
EN MÉXICO

ENTIDAD FEDERATIVA:
CIUDAD DE MÉXICO
FORMA DE ADQUISICIÓN:
COMRAVENTA
TIPO DE MONEDA:
PESO MEXICANO
ACLARACIONES / OBSERVACIONES ACERCA DE LOS VEHÍCULOS:
(Sin Observaciones)

TITULAR DEL VEHÍCULO:
DECLARANTE
RFC:

MODELO:
CORALLA

AÑO:
202

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL TRANSMISOR:
OBED ISAI GARCÍA ANGELES

FORMA DE PAGO:
CRÉDITO
FECHA DE ADQUISICIÓN DEL VEHÍCULO:
2021-01-11

VALOR DE ADQUISICIÓN DEL VEHÍCULO:
450000
EN CASO DE BAJA DEL VEHÍCULO INCLUIR MOTIVO:

BIENES MUEBLES

(Ninguno)
ACLARACIONES / OBSERVACIONES ACERCA DE BIENES MUEBLES:
(Sin Observaciones)

INVERSIONES, CUENTAS BANCARIAS Y OTRO TIPO DE VALORES / ACTIVOS (SITUACIÓN ACTUAL)

(Ninguno)
ACLARACIONES / OBSERVACIONES ACERCA DE INVERSIONES:
(Sin Observaciones)

ADEUDOS / PASIVOS (SITUACIÓN ACTUAL)

(Ninguno)
ACLARACIONES / OBSERVACIONES ACERCA DE ADEUDOS:
(Sin Observaciones)

PRÉSTAMO O COMODATO POR TERCEROS (SITUACIÓN ACTUAL)

(Ninguno)
ACLARACIONES / OBSERVACIONES ACERCA DE PRÉSTAMOS:
(Sin Observaciones)

DECLARACIÓN DE INTERESES

PARTICIPACIÓN EN EMPRESAS, SOCIEDADES O ASOCIACIONES (HASTA LOS 2 ÚLTIMOS AÑOS)

(Ninguno)
ACLARACIONES / OBSERVACIONES ACERCA DE LOS DATOS DE LA PARTICIPACIÓN EN EMPRESAS, SOCIEDADES O ASOCIACIONES DE LA PAREJA O DEPENDIENTES ECONÓMICOS NO SERÁN
(Sin Observaciones)

¿ PARTICIPA EN LA TOMA DE DECISIONES DE ALGUNA DE ESTAS INSTITUCIONES ? (HASTA LOS 2 ÚLTIMOS AÑOS)

(Ninguno)
ACLARACIONES / OBSERVACIONES ACERCA DE LOS DATOS DE LA PARTICIPACIÓN EN ALGUNA DE ESTAS INSTITUCIONES DE LA PAREJA O DEPENDIENTES ECONÓMICOS NO SERÁN PÚBLICOS:
(Sin Observaciones)

APOYOS O BENEFICIOS PÚBLICOS (HASTA LOS 2 ÚLTIMOS AÑOS)

(Ninguno)
ACLARACIONES / OBSERVACIONES ACERCA DE LOS APOYOS:
(Sin Observaciones)

REPRESENTACIÓN (HASTA LOS 2 ÚLTIMOS AÑOS)

(Ninguno)
ACLARACIONES / OBSERVACIONES ACERCA DE REPRESENTACIONES:
(Sin Observaciones)

CLIENTES PRINCIPALES (HASTA LOS 2 ÚLTIMOS AÑOS)

ACLARACIONES / OBSERVACIONES ACERCA DE CLIENTES PRINCIPALES:
(Sin Observaciones)

BENEFICIOS PRIVADOS (HASTA LOS 2 ÚLTIMOS AÑOS)



(Ninguno)
ACLARACIONES/ OBSERVACIONES ACERCA DE BENEFICIOS PRIVADOS:
(Sin Observaciones)

FIDEICOMISOS (HASTA LOS 2 ÚLTIMOS AÑOS)

(Ninguno)
ACLARACIONES/ OBSERVACIONES ACERCA DE FIDEICOMISOS:
(Sin Observaciones)

A handwritten signature in blue ink, consisting of a large, stylized 'O' followed by a cursive 'L' and a long horizontal stroke.

PRESIDENCIA MUNICIPAL DE CHAPANTONGO
DECLARACIÓN DE SITUACIÓN PATRIMONIAL Y DE INTERESES DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS
DECLARACIÓN CONCLUSIÓN

GAAO9002213A1
FECHA DE RECEPCIÓN: 14/03/2026

PRESIDENCIA MUNICIPAL DE CHAPANTONGO
BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD PRESENTO A USTED MI DECLARACIÓN PATRIMONIAL Y DE INTERESES, CONFORME A LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 32 Y 33 DE LA LEY GENERAL DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS.

DATOS GENERALES DEL SERVIDOR PUBLICO

NOMBRE(S): GARCIA ANGELES OBED ISAI
CURP: GAAO900221HHGRNB04
RFC: GAAO9002213A1
HOMOCIAVE: 3A1
CORREO ELECTRONICO INSTITUCIONAL: chapantongosap@gmail.com
CORREO ELECTRONICO PERSONAL / ALTERNO:
NÚMERO TELEFÓNICO DE CASA:
NÚMERO CELULAR PERSONAL: 5540943542
SITUACIÓN PERSONAL / ESTADO CIVIL: SOLTERO (A)
PAIS DE NACIMIENTO: MÉXICO
NACIONALIDAD: MEXICANA

DOMICILIO DEL DECLARANTE

CALLE: ALAMOS
NÚMERO INTERIOR:
MUNICIPIO / ALCALDIA: CHAPANTONGO
CODIGO POSTAL: 42905
EN MÉXICO
NÚMERO EXTERIOR:
COLONIA / LOCALIDAD:
ENTIDAD FEDERATIVA:

ACLARACIONES / OBSERVACIONES DEL DOMICILIO DEL DECLARANTE:
(Sin Observaciones)

DATOS CURRICULARES DEL DECLARANTE

ESCOLARIDAD		CARRERA O ÁREA DE CONOCIMIENTO		ESTATUS	DOCUMENTO OBTENIDO	FECHA
NIVEL	INSTITUCIÓN EDUCATIVA	UBICACIÓN				
LICENCIATURA	INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL	MEXICO	CONTADOR PÚBLICO	FINALIZADO	TÍTULO	2021-03-19
MAESTRIA	INSTITUTO DE ESPECIALIZACION PARA EJECUTIVO	MEXICO	MAESTRIA EN IMPUESTO	FINALIZADO	CONSTANCIA	2023-09-01
DOCTORADO	INSTITUTO DE ESPECIALIZACION PARA EJECUTIVO	MEXICO	DOCTORADO EN CIENCIA DE LO FISCAL	CURSANDO	BOLETA	2026-02-14

ACLARACIONES / OBSERVACIONES DATOS CURRICULARES DEL DECLARANTE:
(Sin Observaciones)

DATOS DEL EMPLEO, CARGO O COMISIÓN QUE CONCLUYE



NIVEL / ORDEN DE GOBIERNO:

AMBITO PÚBLICO:

NOMBRE DEL ENTE PÚBLICO:

NIVEL JERARQUICO:

AREA DE ADSCRIPCION:

EMPLEO, CARGO O COMISION:

¿ESTÁ CONTRATADO POR HONORARIOS?:

ESPECIFIQUE FUNCIÓN PRINCIPAL:

FECHA DE CONCLUSIÓN DEL EMPLEO, CARGO O COMISION:

TELÉFONO DE OFICINA Y EXTENSIÓN:

DOMICILIO DEL EMPLEO, CARGO O COMISION

MUNICIPAL/ALCALDIA
EJECUTIVO

COMISION DEL AGUA CHAPANTONGO

Director u homologo

DIRECTOR GENERAL DE SISTEMA DE AGUA POTABLE DE CHAPANTONGO

DIRECTOR

No

DIRECCION

DIRIGIR

2026-02-15

7712158521

0

EN MÉXICO DOMICILIO DEL EMPLEO, CARGO O COMISION

CALLE:

KM 22

NÚMERO INTERIOR:

SN

MUNICIPIO / ALCALDIA:

CHAPANTONGO

CÓDIGO POSTAL:

42900

ACLARACIONES / OBSERVACIONES DE DATOS DEL EMPLEO, CARGO O COMISION:

(Sin Observaciones)

NÚMERO EXTERIOR:
COLONIA / LOCALIDAD:
ENTIDAD FEDERATIVA:

SN
SAN ANTONIO
HIDALGO

EXPERIENCIA LABORAL (ÚLTIMOS CINCO EMPLEOS)

EMPLEO, CARGO O COMISION / PUESTO

ÁMBITO / SECTOR EN EL QUE LABORASTE:

NOMBRE DEL ENTE PÚBLICO / NOMBRE DE LA EMPRESA,

SOCIEDAD O ASOCIACION:

RFC:

AREA DE ADSCRIPCION / AREA:

EMPLEO, CARGO O COMISION / PUESTO:

SECTOR AL QUE PERTENECE:

FECHA DE INGRESO:

FECHA DE EGRESO:

LUGAR DONDE SE UBICA:

ACLARACIONES / OBSERVACIONES DE EXPERIENCIA LABORAL:

(Sin Observaciones)

PRIVADO

INMOBILIARIA ASMAR

IAS161021VB5

INMOBILIARIA

CONTADOR

SERVICIOS PROFESIONALES

2020-02-01

2026-02-13

MEXICO

DATOS DE LA PAREJA

(Ninguno)

ACLARACIONES / OBSERVACIONES DATOS DE LA PAREJA:

(Sin Observaciones)

DATOS DEL DEPENDIENTE ECONÓMICO

(Ninguno)

ACLARACIONES / OBSERVACIONES DE DATOS DEL DEPENDIENTE ECONÓMICO:

(Sin Observaciones)

INGRESOS DEL AÑO EN CURSO A LA FECHA DE CONCLUSIÓN DEL EMPLEO, CARGO O COMISION NETOS DEL DECLARANTE, PAREJA Y / O DEPENDIENTES ECONÓMICOS

I. REMUNERACIÓN NETA DEL AÑO EN CURSO A LA FECHA DE CONCLUSIÓN DEL EMPLEO, CARGO O COMISIÓN DEL DECLARANTE POR SU CARGO PÚBLICO (POR CONCEPTO DE SUÉLDOS, HONORARIOS, COMPENSACIONES, BONOS Y OTRAS PRESTACIONES) (CANTIDADES NETAS DESPUÉS DE IMPUESTOS) 25518

II. OTROS INGRESOS DEL DECLARANTE (SUMA DEL II.1 AL II.5) 33078

II.2 POR ACTIVIDAD FINANCIERA (RENDIMIENTOS O GANANCIAS) (DESPUÉS DE IMPUESTOS) 33,078

II.3 POR SERVICIOS PROFESIONALES, CONSEJOS, CONSULTORÍAS Y / O ASESORÍAS (DESPUÉS DE IMPUESTOS) 0

II.4 POR ENAJENACIÓN DE BIENES (DESPUÉS DE IMPUESTOS) 0

II.5 OTROS INGRESOS NO CONSIDERADOS A LOS ANTERIORES (DESPUÉS DE IMPUESTOS) 0

A. INGRESOS DEL DECLARANTE DEL AÑO EN CURSO A LA FECHA DE CONCLUSIÓN DEL EMPLEO, CARGO O COMISIÓN (SUMA DEL NUMERAL I Y II) 58596

B. INGRESOS DEL AÑO EN CURSO A LA FECHA DE CONCLUSIÓN DEL EMPLEO, CARGO O COMISIÓN DE LA PAREJA Y/O DEPENDIENTES ECONÓMICOS (DESPUÉS DE IMPUESTOS) 0

C. TOTAL DE INGRESOS NETOS DEL AÑO EN CURSO A LA FECHA DE CONCLUSIÓN DEL EMPLEO, CARGO O COMISIÓN PERCIBIDOS POR EL DECLARANTE, PAREJA Y / O DEPENDIENTES ECONÓMICOS (SUMA DE LOS APARTADOS A Y B) 58596

POR ACTIVIDAD INDUSTRIAL, COMERCIAL Y / O EMPRESARIAL (DESPUÉS DE IMPUESTOS).

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	TIPO DE NEGOCIO	MONTO
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TULA Y TEPEJIL	DOCENTE	14176
INMOBILIARIAS ASMAR	SERVICIO	18902

POR ACTIVIDAD FINANCIERA (RENDIMIENTOS O GANANCIAS) (DESPUÉS DE IMPUESTOS).

TIPO INSTRUMENTO	MONTO
CAPITAL	0
FONDOS DE INVERSIÓN	0
ORGANIZACIONES PRIVADAS	0
SEGURO DE SEPARACIÓN INDIVIDUALIZADO	0
VALORES BURSÁTILES	0
BONOS	0
OTRO (ESPECIFIQUE)	0

POR SERVICIOS PROFESIONALES, CONSEJOS, CONSULTORÍAS Y / O ASESORÍAS (DESPUÉS DE IMPUESTOS).

TIPO DE SERVICIO	MONTO
------------------	-------

POR ENAJENACIÓN DE BIENES (DESPUÉS DE IMPUESTOS)

TIPO BIEN	MONTO
MUEBLE	0
INMUEBLE	0
VEHÍCULO	0

OTROS INGRESOS NO CONSIDERADOS A LOS ANTERIORES (DESPUÉS DE IMPUESTOS).

TIPO INGRESO	MONTO
--------------	-------

ACLARACIONES / OBSERVACIONES DE INGRESOS NETOS DEL DECLARANTE:
(Sin Observaciones)

¿TE DESEMPEÑASTE COMO SERVIDOR PÚBLICO EN EL AÑO INMEDIATO ANTERIOR? SI



FECHA DE INICIO:

2025-01-01

FECHA DE CONCLUSIÓN:

2025-12-31

INGRESOS NETOS, RECIBIDOS DURANTE EL TIEMPO EN EL QUE SE DESEMPEÑO COMO SERVIDOR PÚBLICO EN EL AÑO INMEDIATO ANTERIOR

I.- REMUNERACIÓN NETA DEL DECLARANTE, RECIBIDA DURANTE EL TIEMPO EN EL QUE SE DESEMPEÑO COMO SERVIDOR PÚBLICO EN EL AÑO INMEDIATO ANTERIOR (POR CONCEPTO DE SUELDOS, HONORARIOS, COMPENSACIONES, BONOS, AGUINALDOS Y OTRAS PRESTACIONES) (CANTIDADES NETAS DESPUÉS DE IMPUESTOS)

228712

II.- OTROS INGRESOS DEL DECLARANTE, RECIBIDOS DURANTE EL TIEMPO EN EL QUE SE DESEMPEÑO COMO SERVIDOR PÚBLICO EN EL AÑO INMEDIATO ANTERIOR (SUMA DEL II.1 AL II.5)

1059

II.1.- POR ACTIVIDAD INDUSTRIAL, COMERCIAL Y / O EMPRESARIAL (DESPUÉS DE IMPUESTOS)

105,944

II.2.- POR ACTIVIDAD FINANCIERA (RENDIMIENTOS O GANANCIAS) (DESPUÉS DE IMPUESTOS)

0

II.3.- POR SERVICIOS PROFESIONALES, CONSEJOS, CONSULTORÍAS Y / O ASESORÍAS (DESPUÉS DE IMPUESTOS)

0

II.4.- POR ENAJENACIÓN DE BIENES (DESPUÉS DE IMPUESTOS)

0

II.5.- OTROS INGRESOS NO CONSIDERADOS A LOS ANTERIORES (DESPUÉS DE IMPUESTOS)

334656

A.- INGRESO NETO DEL DECLARANTE, RECIBIDO EN EL AÑO INMEDIATO ANTERIOR (SUMA DEL NUMERAL I Y II)

334656

B.- INGRESO NETO DE LA PAREJA Y / O DEPENDIENTES ECONÓMICOS, RECIBIDO EN EL AÑO INMEDIATO ANTERIOR (DESPUÉS DE IMPUESTOS)

0

C.- TOTAL DE INGRESOS NETOS PERCIBIDOS POR EL DECLARANTE, PAREJA Y / O DEPENDIENTES ECONÓMICOS, EN EL AÑO INMEDIATO ANTERIOR (SUMA DE LOS

334656

POR ACTIVIDAD INDUSTRIAL, COMERCIAL Y / O EMPRESARIAL (DESPUÉS DE IMPUESTOS).

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	TIPO DE NEGOCIO	MONTO
INMOBILIARIA ASMAR	SERVICIO	105944

POR ACTIVIDAD FINANCIERA (RENDIMIENTOS O GANANCIAS) (DESPUÉS DE IMPUESTOS).

TIPO INSTRUMENTO	MONTO
CAPITAL	0
FONDOS DE INVERSIÓN	0
ORGANIZACIONES PRIVADAS	0
SEGURO DE SEPARACIÓN INDIVIDUALIZADO	0
VALORES BURSÁTILES	0
BONOS	0
OTRO (ESPECIFIQUE)	0
POR SERVICIOS PROFESIONALES, CONSEJOS, CONSULTORÍAS Y / O ASESORÍAS (DESPUÉS DE IMPUESTOS).	
TIPO DE SERVICIO	MONTO

POR ENAJENACIÓN DE BIENES (DESPUÉS DE IMPUESTOS).

TIPO DE BIEN ENAJENADO	MONTO
MUEBLE	0
INMUEBLE	0
VEHÍCULO	0
OTROS INGRESOS NO CONSIDERADOS A LOS ANTERIORES (DESPUÉS DE IMPUESTOS).	
TIPO INGRESO	MONTO

ACLARACIONES / OBSERVACIONES ACERCA DE AÑO INMEDIATO ANTERIOR:
(Sin Observaciones)

BIENES INMUEBLES (SITUACIÓN ACTUAL)

TODOS LOS DATOS DE BIENES DECLARADOS A NOMBRE DE LA PAREJA, DEPENDIENTES ECONÓMICOS Y/O TERCEROS O QUE SEA EN COPROPIEDAD CON EL DECLARANTE NO SERÁN PÚBLICOS.
BIENES DEL DECLARANTE, PAREJA Y / O DEPENDIENTES ECONÓMICOS

TIPO DE INMUEBLE:

CASA

SUPERFICIE DEL TERRENO:

24456

TRANSMISOR:

PERSONA FISICA

RELACION DEL TRANSMISOR DE LA PROPIEDAD CON EL TITULAR:
PADRE

FORMA DE ADQUISICIÓN:

DONACIÓN

TIPO DE MONEDA:

PESO MEXICANO

DATOS DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD: FOLIO REAL U OTRO DATO QUE PERMITA SU IDENTIFICACIÓN:

¿EL VALOR DE ADQUISICIÓN DEL INMUEBLE ES CONFORME A?:

Escritura pública

UBICACIÓN DEL INMUEBLE:

TITULAR DEL INMUEBLE:

DECLARANTE

SUPERFICIE DE CONSTRUCCIÓN:

130

RFC:

PORCENTAJE DE PROPIEDAD DEL DECLARANTE CONFORME A
ESCRITURACIÓN O CONTRATO:

100

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL TRANSMISOR DE LA PROPIEDAD
VICTORIANO GARCIA HERNANDEZ

FORMA DE PAGO:
NO APLICA

FECHA DE ADQUISICIÓN DEL INMUEBLE:

2018-09-18

VALOR DE ADQUISICIÓN:
9663

2118

CALLE:

ALAMOS

COLONIA / LOCALIDAD:

HUIZACHAL

CODIGO POSTAL:

42905

EN MÉXICO

NÚMERO EXTERIOR:

S/N

MUNICIPIO / ALCALDIA:

CHAPANTONGO

NÚMERO INTERIOR:

null

ENTIDAD FEDERATIVA:

HIDALGO

EN CASO DE BAJA DEL INMUEBLE INCLUIR MOTIVO:

ACLARACIONES / OBSERVACIONES ACERCA DE BIENES INMUEBLES:

(Sin Observaciones)

VEHÍCULOS (SITUACIÓN ACTUAL)

TODOS LOS DATOS DE VEHÍCULOS DECLARADOS A NOMBRE DE LA PAREJA, DEPENDIENTES ECONÓMICOS Y/O TERCEROS O QUE SEA EN COPROPIEDAD CON EL DECLARANTE NO SERÁN PÚBLICOS.

VEHÍCULOS DEL DECLARANTE, PAREJA Y / O DEPENDIENTES ECONÓMICOS

TIPO DE VEHÍCULO:

AUTOMÓVIL / MOTOCICLETA

TITULAR DEL VEHÍCULO:

DECLARANTE

RFC:

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL TRANSMISOR:

OBED ISAI GARCIA ANGELES

RELACIÓN DEL TRANSMISOR DEL VEHÍCULO CON EL TITULAR:

OTRO (ESPECIFIQUE)

DECLARANTE

MARCA:

TOYOTA

NÚMERO DE SERIE O REGISTRO:

22R2K10901

¿DÓNDE SE ENCUENTRA REGISTRADO?

EN MÉXICO

ENTIDAD FEDERATIVA:

CIUDAD DE MÉXICO

FORMA DE ADQUISICIÓN:

COMPRVENTA

TIPO DE MONEDA:

PESO MEXICANO

FORMA DE PAGO:
CRÉDITO
FECHA DE ADQUISICIÓN DEL VEHÍCULO:
2021-01-11

VALOR DE ADQUISICIÓN DEL VEHÍCULO:
450000
EN CASO DE BAJA DEL VEHÍCULO INCLUIR MOTIVO:

ACLARACIONES / OBSERVACIONES ACERCA DE LOS VEHÍCULOS:
(Sin Observaciones)

BIENES MUEBLES

(Ninguno)
ACLARACIONES / OBSERVACIONES ACERCA DE BIENES MUEBLES:
(Sin Observaciones)

INVERSIONES, CUENTAS BANCARIAS Y OTRO TIPO DE VALORES / ACTIVOS (SITUACIÓN ACTUAL)

(Ninguno)
ACLARACIONES / OBSERVACIONES ACERCA DE INVERSIONES:
(Sin Observaciones)

ADEUDOS / PASIVOS (SITUACIÓN ACTUAL)

(Ninguno)
ACLARACIONES / OBSERVACIONES ACERCA DE ADEUDOS:
(Sin Observaciones)

PRÉSTAMO O COMODATO POR TERCEROS (SITUACIÓN ACTUAL)

(Ninguno)
ACLARACIONES / OBSERVACIONES ACERCA DE PRÉSTAMOS:
(Sin Observaciones)

DECLARACIÓN DE INTERESES

PARTICIPACIÓN EN EMPRESAS, SOCIEDADES O ASOCIACIONES (HASTA LOS 2 ÚLTIMOS AÑOS)

(Ninguno)
ACLARACIONES / OBSERVACIONES ACERCA DE LOS DATOS DE LA PARTICIPACIÓN EN EMPRESAS, SOCIEDADES O ASOCIACIONES DE LA PAREJA O DEPENDIENTES ECONÓMICOS NO SERÁN
(Sin Observaciones)

¿ PARTICIPA EN LA TOMA DE DECISIONES DE ALGUNA DE ESTAS INSTITUCIONES ? (HASTA LOS 2 ÚLTIMOS AÑOS)

(Ninguno)
ACLARACIONES / OBSERVACIONES ACERCA DE LOS DATOS DE LA PARTICIPACIÓN EN ALGUNA DE ESTAS INSTITUCIONES DE LA PAREJA O DEPENDIENTES ECONÓMICOS NO SERÁN PÚBLICOS:
(Sin Observaciones)

APOYOS O BENEFICIOS PÚBLICOS (HASTA LOS 2 ÚLTIMOS AÑOS)

(Ninguno)
ACLARACIONES / OBSERVACIONES ACERCA DE LOS APOYOS:
(Sin Observaciones)

REPRESENTACIÓN (HASTA LOS 2 ÚLTIMOS AÑOS)

(Ninguno)
ACLARACIONES / OBSERVACIONES ACERCA DE REPRESENTACIONES:
(Sin Observaciones)

CLIENTES PRINCIPALES (HASTA LOS 2 ÚLTIMOS AÑOS)

ACLARACIONES / OBSERVACIONES ACERCA DE CLIENTES PRINCIPALES:
(Sin Observaciones)

BENEFICIOS PRIVADOS (HASTA LOS 2 ÚLTIMOS AÑOS)



(Ninguno)
ACLARACIONES / OBSERVACIONES ACERCA DE BENEFICIOS PRIVADOS:
(Sin Observaciones)

FIDEICOMISOS (HASTA LOS 2 ÚLTIMOS AÑOS)

(Ninguno)
ACLARACIONES / OBSERVACIONES ACERCA DE FIDEICOMISOS:
(Sin Observaciones)

A handwritten signature in blue ink, consisting of a large, stylized 'O' followed by a series of loops and a long horizontal stroke.

ACTA ENTREGA-RECEPCIÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE SISTEMA DE AGUA POTABLE S.A.P DE CHAPANTONGO

En el municipio de Chapantongo, Hidalgo, siendo las 09 horas con 27:00 minutos del día 03 de marzo del año 2026, en las oficinas que ocupa la Dirección General del Sistema de Agua Potable S.A.P del Municipio de Chapantongo, Hidalgo, ubicadas en carretera Tula- Chapantongo Km 22, Barrio San Antonio Chapantongo, C.P. 42900; se encuentran con el objetivo de levantar la presente Acta de Entrega Recepción de conformidad con lo establecido en el artículo 29 de la Ley de Entrega Recepción de los Recursos Públicos del Estado de Hidalgo, el **L.C Obed Isaí García Ángeles**, en su carácter de servidor público saliente, el **Ing. Juana Janeth Lugo Ángeles**, con el cargo de Subdirectora del área administrativa del Sistema de Agua Potable S.A.P, testigo del servidor público saliente; El ciudadano (a) **Lic. Juan Miguel Barrientos Barrientos**, con el cargo de Encargado del área Comercial del Sistema de Agua Potable S.A.P de Chapantongo, como testigo del servidor público entrante y el **Ing. Misael Santiago Vera Titular del Órgano Interno de Control del Sistema de Agua Potable S.A.P, Contralor** y la **L.D. Sayli Ecaterina Caballero García, Síndico Procurador Propietario Municipal** del Municipio de Chapantongo, Hidalgo; para dar cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 40 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Hidalgo y la Ley de Entrega Recepción de los Recursos Públicos del Estado de Hidalgo de la Administración Pública Municipal del Estado de Hidalgo; se procede a llevar a cabo el acto de Entrega-Recepción de La Dirección General del Sistema de Agua Potable S.A.P Chapantongo -----

Acto continuó el ciudadano **L.C. Obed Isaí García Ángeles**, quien ocupó el cargo de Director General del Sistema de Agua Potable S.A.P Chapantongo por el periodo comprendido del 05 de Septiembre de 2024 al 15 de Febrero del 2026, entrega al ciudadano **Ing. Miguel Jiménez Lugo**, Dirección General del Sistema de Agua Potable S.A.P Chapantongo y de toda la documentación e información inherente a dicho cargo. -----

El ciudadano (a) **L.C Obed Isaí García Ángeles**, en su carácter de Servidor Público saliente, se identifica con credencial para votar número **IDMEX2623608984** expedida por el INE, de la que se obtiene copia simple y se anexa a la presente, manifiesta llamarse como ha quedado escrito, con domicilio actual en C, El Alamo, S/N de la Localidad el Huizachal C.P. 42905, Chapantongo Hidalgo, con número telefónico particular **55 4094 3542**, señalando además como domicilio para oír y recibir notificaciones el ubicado en el mismo en este acto bajo protesta de decir verdad, verifica que lo asentado en la presente acta, la información contenida en



sus anexos y lo archivado y procesado en los medios ópticos es verídico; oportuno y confiable toda vez que dicha información, se encuentra soportada con los documentos y constancias, las cuales se encuentran custodiados y conservados en los archivos de la oficina que se entrega, en la cual se desempeñó como: **Director General del Sistema de Agua Potable S.A.P Chapantongo**-----

El ciudadano (a) **Ing. Miguel Jiménez Lugo** en su carácter de Servidor Público Entrante, se identifica con credencial para votar número **IDMEX1396094646** expedida por el INE de la que se obtiene copia simple y se anexa a la presente, manifiesta llamarse como ha quedado escrito, con domicilio actual en Col. Prosperidad S/N, Localidad San Bartolo Ozocalpan, C.P. 42910, Chapantongo, Hidalgo, con número telefónico particular **773 132 5667**-----

En este acta fungen como testigos de asistencia, el ciudadano (a) **Ing. Juana Janeth Lugo Ángeles**, Subdirectora del área administrativa del Sistema de Agua Potable S.A.P Chapantongo de Testigo del Servidor Público Saliente, se identifica con credencial para votar número **IDMEX2359583278** expedida por el INE de la que se obtiene copia simple y se anexa a la presente y el ciudadano (a) El ciudadano (a) **Lic. Juan Miguel Barrientos Barrientos**, con el cargo de Encargado del área Comercial del Sistema de Agua Potable S.A.P de Chapantongo, en su carácter de Testigo del Servidor Público Entrante, se identifica con credencial para votar número **IDMEX2709042327** expedida por el INE de la que se obtiene copia simple y se anexa a la presente, estando presente la **C. Magali Ángeles García**, se identifica con credencial para votar número **IDMEX2264697011** expedida por el INE de la que se obtiene copia simple y se anexa a la presente como Coordinador de Archivo y testigo de la Entrega recepción.-----

Acreditadas las personalidades con que comparecen los participantes en esta Acta, se procede a realizar formal y materialmente el acto de Entrega Recepción Intermedia de los recursos humanos, materiales, financieros e información asignados para el desempeño de sus funciones de conformidad con las atribuciones legales conferidas, así como de los asuntos pendientes. Lo anterior, en términos legales correspondientes; con lo dispuesto en el artículo 14 la entrega recepción que establece esta ley, por lo que se hace la entrega respectiva conforme a los siguientes:-----

-----**HECHOS**-----



INFORMACIÓN DE OFICINA QUE SE ENTREGA

I.- Normatividad

Núm.	Normatividad.	Físico	Digital
1	Manual de Organización Sistema de agua potable Chapantongo. (Dos cuadernillos).	SI	NO
2	Manual de procedimientos.	SI	NO
3	Reglamento Interno ejercicio fiscal 2024.	SI	NO
4	Reglamento Interno ejercicio (Administración anterior).	SI	NO
5	Código de ética.	SI	NO
6	Manual de recursos humanos.	SI	NO
7	Manual de organización. (Administración anterior).	SI	NO
8	Control interno 2024.	SI	NO
9	Manual de organización y procedimientos. (Administración anterior).	SI	NO
10	Creación del comité ética ejercicio fiscal 2021.	SI	NO
11	Ley de adquisiciones, arrendamientos y servicios del sector público del Estado de Hidalgo.	SI	NO
12	Tercer trimestre.	SI	NO
13	Ley general de contabilidad gubernamental.	SI	NO
14	Guía para la integración y rendición de los informes de gestión financiera y cuenta publica para el ejercicio fiscal 2024 de los Municipios del Estado de Hidalgo y sus organismos descentralizados.	SI	NO
15	Guía para la integración y rendición de los informes de gestión financiera y cuenta publica para el ejercicio fiscal 2025.	SI	NO
16	Reglamento de la ley de presupuesto contabilidad y gasto público.	SI	NO
17	Plantilla de personal ejercicio fiscal 2024.	SI	NO
18	Ley estatal de agua y alcantarillado para el estado de Hidalgo (copia, dos cuadernillos).	SI	NO
19	Manual de operación y mantenimiento de plantas de tratamiento sistema Xochicalli.	SI	NO



20	Manual de operación y mantenimiento. Planta de tratamiento, localidad San Juan el Sabino.	SI	NO
21	Estrategias para la implementación de reúso de aguas residuales tratadas con fines de uso y consumo humano.	SI	NO

II.- Información Financiera

1. Saldo en cuentas bancarias.

Núm. de cuenta	Ejercicio fiscal.	Saldo actual
18000224722	IVA	\$ 125,564.17
18000247951	2023	\$ 0.00
18000283509	2024	\$0.00
18000321387	2025	\$88,543.77
18000352103	2026	\$1,914,198.64

2.- Token enlace con número de folio: GATB00617346.

3.- Consulta de movimientos de la cuenta de cheques al día 15 de febrero 2026.

4.- Ingresos del mes de febrero 2026 (Efectivo).

5.-Estado Financiero hasta el Febrero 2026

III.- Documentos y Archivos (impresos y electrónicos)

Tipo de contratos	Objeto del Contrato	Partes del Contrato	Núm. de contrato.
Suministro	Gas L.P.	FIGRA GAS S.A DE C.V. y SISTEMA DE AGUA POTABLE CHAPANTONGO S.A.P	SAP-07/2025.
Contrato de prestación de servicio	Publicidad e imprenta.	ARTURO NAVARRETE MEGÍA y SISTEMA DE AGUA POTABLE CHAPANTONGO S. A. P.	CONT/SAP/ADJ-14-2025.
Adquisición.	Adquisición de materiales.	CAROLINA DEL TORO VAZQUEZ y SISTEMA DE AGUA POTABLE CHAPANTONGO S. A. P.	SAP-02/2025
Contrato de prestación de servicio	Mantenimiento de tablero eléctrico El Túnel 1era etapa.	AION CONSTRUCTORES S.A DE C.V. y SISTEMA DE AGUA POTABLE CHAPANTONGO S. A. P.	CONT/SAP/ADJ-01-2024
Contrato de prestación de servicio	Mantenimiento de tablero eléctrico de pozo Toxthé.	INMOBILIARIA ASMAR S.A DE C.V y SISTEMA DE AGUA POTABLE	CONT-SAP-ADJ-01-2025



		CHAPANTONGO S.A. P.	
Contrato de prestación de servicio	Mantenimiento de tablero eléctrico pozo la oficina.	INMOBILIARIA ASMAR S.A DE C.V. y SISTEMA DE AGUA POTABLE CHAPANTONGO S. A. P	SAP-03/2025.
Contrato de prestación de servicio	Mantenimiento de tablero eléctrico del Túnel 2da etapa.	AION CONSTRUCTORES S.A DE C.V y SISTEMA DE AGUA POTABLE CHAPANTONGO S. A. P	SAP-04/2025
Adquisición.	Compra de transformador de 45 kva tensión primaria 13200 tensión secundaria 127,200	ANTONIO LEY SALINAS y SISTEMA DE AGUA POTABLE CHAPANTONGO S. A. P.	SAP-05/2025.
Adquisición.	Compra de hipoclorito y tricloro.	ALEIDA BARRERA PORRAS y SISTEMA DE AGUA POTABLE CHAPANTONGO S. A. P.	SAP-08/2025.
Contrato de prestación de servicio	Reparación de vehículo Tsuru.	INMPROCON y SISTEMA DE AGUA POTABLE CHAPANTONGO S. A. P.	SAP-12/2025.
Contrato de prestación de servicio.	Servicio de internet.	ANMEN LU y SISTEMA DE AGUA POTABLE CHAPANTONGO S. A. P.	SAP-15/2025.
Suministro.	Agua.	ADRIAN TOMAS RAMOS ZAMORA y POTABLE CHAPANTONGO S. A. P.	SAP-17/2025.
Adquisición.	Compra de Tubo PVC Hidráulico.	VALETTA ARQUITECTOS S.A DE C.V y SISTEMA DE AGUA POTABLE CHAPANTONGO S. A. P.	SAP-18/2025.
Adquisición.	Compra de uniformes.	JULIO CESAR RANGEL HERNANDEZ y SISTEMA DE AGUA POTABLE CHAPANTONGO S. A. P.	SAP-19/2025.

IV.- Recursos Humanos

1.- Plantilla de Personal Adscrito en el Sistema de Agua Potable S.A.P.

V.- Recursos Materiales



- 1.- Se anexa inventario

VI.- Expedientes de Asuntos Legales

- 1.- Situación de las observaciones de auditoría en proceso de atención (Federales, Estatales o Municipales).

R: A la fecha no se han recibido observaciones a solventar.

- 2.- Expediente Fiscal del Ayuntamiento. (Retenciones, pago de derechos, etc.)

R: No contamos con Ninguno.

- 3.- Convenios celebrados con Entes Federales, Estatales y/o Municipales.

R: No contamos con Ninguno.

- 4.- Acta Circunstanciada del día 26/01/2025

- 5.- Acta Circunstanciada del día 15/02/2025

- 6.- Acta Circunstanciada del día 29/07/2025

VII.- Recursos Tecnológicos e Informáticos

- 1.- Se anexa listado de usuarios y Contraseñas de Sistemas o Software a resguardo del **L.C Obed Isaí García Ángeles**, en sobre sellado.

ASUNTOS PENDIENTES

El **L.C Obed Isaí García Ángeles**, manifiesta haber proporcionado con veracidad y sin omisión alguna, todos los elementos necesarios para la formulación de la presente. los formatos y documentos anexos que se mencionan en esta Acta, son parte integrante de la misma y son firmados y/o notificados por el servidor público responsable de efectuar la entrega de los datos e información proporcionada en todas sus fojas para su identificación y efectos legales a que haya lugar.-----

El **Ing. Miguel Jiménez Lugo** recibe a por parte **L.C Obed Isaí García Ángeles** toda la información de los recursos y documentos que se precisan en el contenido de la presente Acta de Entrega Recepción y sus Anexos.-----

La información mencionada en la presente y lo que tenga relación con la gestión de la administración pública municipal, forma parte de la revisión y fiscalización que realice la Auditoría Superior del Estado de Hidalgo y demás autoridades facultadas para ello y en su caso, se puedan fincar y deslindar responsabilidades, por lo que la presente Entrega Recepción no exime de ninguna responsabilidad que pudiera resultarles a los servidores respecto de la administración, manejo, custodia y aplicación de los recursos de acuerdo con lo establecido en la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado de Hidalgo y demás disposiciones legales, reglamentarias y normativas.-----



CIERRE DEL ACTA

Previo lectura de la presente y no habiendo más que hacer constar, se da por concluida a las 15:42 horas del mismo día de su inicio, firmando para constancia en todas sus fojas al margen y al calce de la presente acta, así como de los anexos respectivos, los que en ella intervinieron, se elabora la presente acta en seis tantos, de conformidad con lo establecido en el artículo 30 de la Ley de Entrega Recepción de los Recursos Públicos del Estado de Hidalgo, quedándose dos tantos en original bajo custodia del servidor público que recibe, otro tanto en original para el responsable que entrega, un original para el Órgano Interno de Control, un tanto en original para el archivo de la dirección y uno más en original para la Auditoría Superior del Estado de Hidalgo.

ENTREGA



L.C. Obed Isaí García Ángeles
Ex Director General de Sistema de Agua
Potable S.A.P Chapantongo.

RECIBE



Ing. Miguel Jiménez Lugo
Director General de Sistema de Agua
Potable S.A.P Chapantongo.

TESTIGOS DE ASISTENCIA



Ing. Juana Janeth Lugo Ángeles
Subdirectora de Sistema de Agua Potable
S.A.P Chapantongo.



Lic. Juan Miguel Barrientos Barrientos
Encargado del área Comercial del
Sistema de Agua Potable S.A.P de
Chapantongo

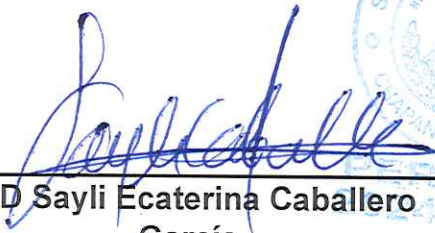


POR EL ÓRGANO INTERNO



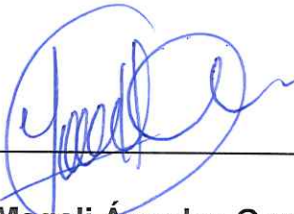
Ing. Misael Santiago Vera

Titular del Órgano Interno de Control



**L.D Sayli Ecaterina Caballero
García,**

Síndico Procurador Propietario Municipal



C. Magali Ángeles García
Coordinador de Archivo



**PERIODO
2024-2027**

MÉXICO INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL CREDENCIAL PARA VOTAR

NOMBRE
GARCIA
ANGELES
OBED ISAI

SEXO H

DOMICILIO
C ALAMO S/N
LOC EL HUIZACHAL 42905
CHAPANTONGO, HGO.

CLAVE DE ELECTOR: GRANOB90022113H500

CURP: GAAO900221HHGRNB04

AÑO DE REGISTRO: 2008 03

FECHA DE NACIMIENTO: 21/02/1990

SECCIÓN: 0281

VIGENCIA: 2021 - 2031

MÉXICO INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL CREDENCIAL PARA VOTAR

NOMBRE
JIMENEZ
LUGO
MIGUEL

SEXO H

DOMICILIO
C PROSPERIDAD 5
LOC SAN BARTOLO OZOCALPAN 42910
CHAPANTONGO, HGO.

CLAVE DE ELECTOR: JMLGMG87110113H200

CURP: JILM871101HHGMGG08

AÑO DE REGISTRO: 2006 02

FECHA DE NACIMIENTO: 01/11/1987

SECCIÓN: 0288

VIGENCIA: 2026 - 2036

INE

EC07115

IDMEX2623608984<<0281080185549
9002214H3112319MEX<03<<08848<4
GARCIA<ANGELES<<OBED<ISAI<<<<<

INE

E001090

IDMEX2926616707<<0288075952266
8711016H3612314MEX<02<<06126<3
JIMENEZ<LUGO<<MIGUEL<<<<<<<<<

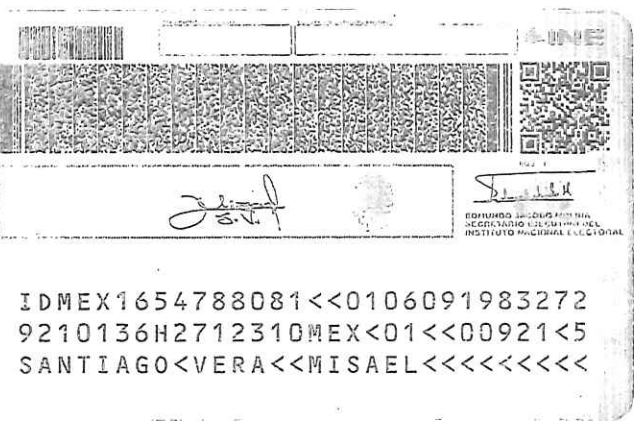


Ohl

[Signature]

[Signature]

[Signature]



Oil



MÉXICO INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL
CREDENCIAL PARA VOTAR

 NOMBRE
BARRIENTOS
BARRIENTOS
JUAN MIGUEL

SEXO H



DOMICILIO
C BARRIENTOS S/N
LOC ZIMAPANTONGO 42910
CHAPANTONGO, HGO.

CLAVE DE ELECTOR BRBRJN97040313H900

CURP
BABJ970403HHGRRN01

FECHA DE NACIMIENTO
03/04/1997

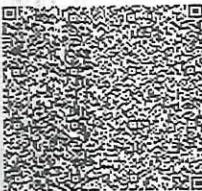
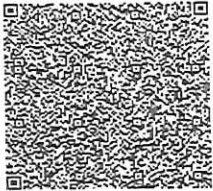
SECCIÓN
0287

AÑO DE REGISTRO
2014 01

VIGENCIA
2024 - 2034



 AINE

500137

500137

500137

ID MEX2709042327<<0287099319082
9704035H3412318MEX<01<<07628<2
BARRIENTOS<BARRIE<<JUAN<MIGUEL



Old

6

9

PP

2

MEXICO INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL
CREDENCIAL PARA VOTAR


 NOMBRE
LUGO
ANGELES
JUANA JANETH


 SEXO M

CONDOMINIO
ALTO BATH EN
CALLE BATIM 4500A
CHILPANINGO, HGO.

CLAVE DE ELECTOR LGANJN310720134200
CURP LUJAJ1072013MHGNN05
FECHA DE NACIMIENTO 23/07/1991

AÑO DE REGISTRO 2010 01
SECCION 0234
VICEDIA 2022 - 2032






ID MEX 2359583278 << 0284086234810
 9107234M3212312MEX <01 << 200866 <3
 LUGO <ANGELES << JUANA < JANETH <<<<

Old





 PERIODO
2024-2027







SISTEMA DE AGUA POTABLE CHAPANTONGO, S.A.P.



3.00	PZA	LLAVE STILLSON TRUPER PARA TUBO 18".	
3.00	PZA	LLAVE STILLSON TRUPER PARA TUBO 10".	
3.00	PZA	LLAVE PERICO CROMADO 12" CON GRIP.	
3.00	PZA	PINZA ELECTRICISTA 9" CON RESORTE MANGO DE VINIL.	
3.00	PZA	MARRO OCTAGONAL 12 LBS MANGO 36".	
3.00	PZA	CINCEL DE CORTE FRIO 1 X 12".	
3.00	PZA	LLAVE PERICO CROMADA 6".	
3.00	PZA	PINZA PRESION 10", MORDAZA RECTA.	
1.00	PZA	ROTOMARTILLO INALAMBRICO ½ BATERIA ION LITIO	
3.00	PZA	ARCO PARA SEGUETA TUBULAR 12".	
3.00	PZA	JUEGO DE 29 DADOS ¼ Y 3/8 PRETUL.	
3.00	PZA	PALA T-2000 CUADRADA MANGO LARGO 45".	
3.00	PZA	LIMA ESCOFINADA 8" CON MANGO DOBLE INYECCION.	



[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]





SISTEMA DE AGUA POTABLE CHAPANTONGO, S.A.P.



CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	ARTICULO	OBSERVACIÓN
1	PZA	MOTOBOMBA 2" DE SALIDA 6.5 HP	
1	PZA	BARRETA DE PUNTA DE 1" X 175 CM, ESCOPIO ANCHO	
1	PZA	CAVADOR HERCULES, CABEZA 38 CMS	
1	PZA	DESBROZADORA DE GASOLINA 63CC	
30	MT	METRO DE MANGUERA PARA SUCCION 3"	
3.00	PZA	BARRETA DE PUNTA DE 1" X 150 CM, ESCOPIO ANCHO.	
3.00	PZA	TALACHO PICO 4 LB CON MANGO DE FIBRA DE VIDRIO.	
3.00	PZA	PALA T-2000 REDONDA MANGO LARGO.	
3.00	PZA	SOPLITE CON MANGUERA PARA GAS 200 PSI	
3.00	PZA	DESARMADOR TRUPER CRUZ #2 MANGO DE ACETATO.	
3.00	PZA	DESARMADOR TRUPER PLANO MANGO DE ACETATO.	
3.00	PZA	AMARRADOR DE VARILLAS CON GAS GRIP.	



PERO
2023
7/1 215-85 21
sapch/pantongo-0242027@outlook.com
Carretera Tula-Chapantongo.



SISTEMA DE AGUA POTABLE CHAPANTONGO S.A.P
RECURSOS HUMANOS

Clave	RFC	Nombre del trabajador
1	NICI620909EG6	IGNACIO NIETO CHAVEZ
2	VEMF6806193M8	FRANCISCO VENTURA MARTINEZ
3	CACP550816HH9	POMPOSO CHAVEZ CALLEJAS
4	BETG950924J24	GABRIEL BENITEZ TREJO
5	GAVG780502U88	GERMAN GARCIA VARGAS
6	BABJ970403SZ7	JUAN MIGUEL BARRIENTOS BARRIENTOS
7	EAGJ680124TW5	JAVIER ESTRADA GARCIA
8	NIFF8005089D6	JOSE FELICIANO NIETO FLORES
9	NICR521017PH4	ROGELIO NIETO CHAVEZ
10	GOTE670715MM0	ENRIQUE GONZALEZ TREJO
11	GAFB790705E48	BENITO GARCIA FUENTES
12	MAPE8903126K2	ELVIA MARTINEZ PEREZ
13	NIVA920714SH6	ANGEL ANDRES NIETO VILLEGAS
14	DOPM840827524	MARCO ANTONIO DORANTES PEREZ
15	JILM871101CU9	MIGUEL JIMENEZ LUGO
16	LUAJ910723UE2	JUANA JANETH LUGO ANGELES
17	CALC8808187D7	CLARA CHAVERO LOPEZ
18	SANJ981116CB3	JESUS SANCHEZ NAVA
19	AEGM880304HGA	MAGALI ANGELES GARCIA
20	AETA020910EW2	ALEYZI ANGELES TAVERA
21	NAAJ030820T86	JENNIFER NAVA ANGELES



[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

ACTA DE HECHOS

En Chapantongo, Estado de Hidalgo, siendo las 15:20 horas (quince horas con veinte minutos), del día 29 (veintinueve) del mes de julio del año 2025 (dos mil veinticinco), encontrándose presentes en las oficinas que ocupa EL POZO DE BOMBEO DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE DE CHAPANTONGO S.A.P., ubicada en Ejido de San José el Marqués, municipio de Chapantongo, Hidalgo, Código Postal 42912, el C.C: CONRADO MICHEL SANTIAGO FUENTES, en su carácter de COMISARIO DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE DE CHAPANTONGO S.A.P., en compañía del C.C: OBED ISAI GARCÍA ÁNGELES, en su carácter de DIRECTOR DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE DE CHAPANTONGO S.A.P., para efecto de hacer constar los siguientes

HECHOS

Siendo las 12:48 (doce horas con cuarenta y ocho minutos) del día 29 (veintinueve) de Julio del presente año, recibo una llamada del Lic. Obed Isai García Ángeles, en la que me menciona que si es posible que realicemos una visita al pozo que pertenece al Sistema de Agua Potable de Chapantongo S.A.P., el cual está ubicado en el Ejido de San José el Marqués, para revisar temas relacionados con el material que ahí se encuentra resguardado, por lo que le confirmo mi asistencia, es así que pasa por mí a la oficina que se encuentra en el edificio del mural representativo de la Presidencia Municipal de Chapantongo, Hgo. Alrededor de las 13:39 (trece horas con treinta y nueve minutos) para dirigirnos a la comunidad antes mencionada, una vez llegando casi a nuestro destino nos encontramos al señor Benito García Fuentes, quien es el Operador de equipos de bombeo y velador de dicho lugar, responsable de resguardarlo y quien tiene llaves para que nos diera acceso, es así que una vez ingresando a las instalaciones donde se encuentra el pozo y la infraestructura para bombear agua a los usuarios de esa región, el Lic. Obed le pregunta al señor Benito por el material que se reemplazó, refiriéndose en específico a un transformador 45 KVA y a 8 (ocho) tubos de 3 pulgadas por 6.40 metros en acero al carbón grado B, los cuales fueron reemplazados el día 23 (veintitrés) del mes de enero, del presente año, ya que era necesario saber de su existencia, por lo que el señor Benito comenta que el Transformador se encuentra tapado con una lona, procede a destaparlo y a muéstranoslo, por lo que nos percatamos que se encuentra en buenas condiciones, posteriormente el Lic. Obed le vuelve a preguntar sobre los tubos que se habían reemplazado y que también se habían quedado en resguardo de ese lugar, a lo que el señor Benito le comenta que esos tubos los fue a recoger y sustraer del lugar, el C. José Feliciano Nieto Flores, a quien se refiere como PEPITO, al preguntarle quien es PEPITO, confirma su nombre y cargo, diciéndonos que el Subdirector operativo, el C. José fue a las instalaciones aproximadamente dos meses después de que realizaron el cambio, pues desconoce la fecha exacta y se los llevó en un remolque, el cual iba jalado por una camioneta color roja particular, acompañado de una persona más, quien también desconoce su identidad, pues se refiere a él como "el chofer" de dicha camioneta, el señor Benito también nos comenta que permitió que el C. José Feliciano Nieto Flores se llevara los tubos pues el C. José argumentó que eran para utilizarlos en la unidad deportiva que se encuentra en la cabecera municipal, por lo que procedió a la extracción de los tubos del inmueble y se fue. Posterior al argumento del señor Benito, el Lic. Obed Isai García Ángeles y su servidor, el Lic. Conrado Michel Santiago Fuentes, procedimos

a revisar y corroborar que efectivamente los tubos ya no se encuentran en el inmueble y se desconoce su paradero.

Estando presente el C.: Obed Isai García Ánegles, Director del Sistema de Agua Potable Chapantongo S.A.P., así como el C.: Conrado Michel Santiago Fuentes, Comisario Honorífico del Sistema de Agua Potable Chapantongo S.A.P., y el C. Benito García Fuentes, quien es velador y responsable del inmueble donde se encuentra el pozo de agua perteneciente al sistema descentralizado ya mencionado, el cual manifiesta, estar presente en el levantamiento de la presente acta, desde su inicio hasta su conclusión, siendo todo lo que tiene que declarar firmando al margen y al calce de la presente acta para constancia y efectos legales

No habiendo otro asunto que tratar se cierra la presente acta administrativa, siendo las 16:00 (diez y seis) horas del día 29 de julio de 2025, misma que consta de 2 hojas escritas por un solo lado, firmándose por triplicado, al margen y al calce por quienes en ella intervinieron.



Lic. Obed Isai García Ángeles
Dir. Del Sistema de Agua Potable S.A.P.



Lic. Conrado Michel Santiago Fuentes
Comisario Del Sistema de Agua Potable

C. Benito García Fuentes

Operador de equipos de bombeo y velador del pozo El Marqués

TESTIGO



CONTRALORIA INTERNA DEL MUNICIPIO DE CHAPANTONGO,
ESTADO DE HIDALGO.

ACTA CIRCUNSTANCIADA

En el Municipio de Chapantongo, Hidalgo, siendo las 13 horas con dos minutos del día 15 quince de febrero de 2025, en las oficinas que ocupa el Órgano Interno de Control, ubicadas en Palacio Municipal, s/n, colonia centro, municipio de Chapantongo, Hidalgo, C.P. 42900, con fundamento en lo dispuesto por los artículos, 14, 16, 108, 109, fracción III, 113 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; numeral 6 fracción II, 7, 88, 89, 90, 91, 92, 93, 94, y 95 De la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de Hidalgo, se presenta ante esta Autoridad el C. **David Hugo García García** Delegado de San Juan el Sabino quien establece como domicilio para oír y recibir notificaciones el establecido en Loc. San Juan el Sabino s/n Loc San Juan el Sabino C.P. 42906, Chapantongo, Hidalgo, así mismo se presenta el Lic. Obed Isai García Ángeles Director del Sistema de Agua Potable Chapantongo, y el Lic. Conrado Michael Santiago Fuentes comisario del Sistema de Agua Potable de Chapantongo, a fin de manifestar lo siguiente:

En uso de la voz el C. **David Hugo García García** manifiesta: Se contacta conmigo el Director del Sistema del Agua Potable a efecto de notificarme que el día jueves 13 de febrero de la presente anualidad se realizarían suspensiones dentro de la comunidad de San Juan el Sabino a efecto de que notificara a las personas deudoras para que se pusieran al corriente con sus pagos y evitar así las suspensiones de sus líneas de agua potable, a lo cual me permití realizar la segunda notificación como correspondía a las personas donde les hice saber que después de dos meses sin realizar el pago se procedería a la primera notificación correspondiente de suspensión de acuerdo al artículo 141 de la Ley Estatal del Agua y Alcantarillado para el Estado de Hidalgo, es preciso señalar que un ciudadano de mi comunidad del cual omitiré su nombre por privacidad, el cual me comento que no era verdad lo que yo estaba difundiendo entre los vecinos tratándome de chismoso porque el señala que el C. Ignacio Nieto Chávez trabajador del Sistema del Agua Potable de Chapantongo le dio una información diferente a lo que yo les hice saber y que por lo tanto no corría yo mayor riesgo para que me suspendieran el servicio, a lo cual a mí me causa una molestia en mi persona ya que este ciudadano Ignacio Nieto Chávez trabajador del Sistema del Agua Potable de Chapantongo a quien ubica como Nacho está poniendo en duda ante la ciudadanía lo que yo estuve comentando por instrucciones del Director del Sistema del Agua Potable.

En razón de lo manifestado por el delegado es preciso señalar que se nos convoco a esta sala a efecto de que se señalara lo conducente, y de ser el caso fincar las responsabilidades necesarias en contra del C. Ignacio Nieto Chávez de encontrarse elementos suficientes.

Sin nada más que manifestar dentro de la presente, se cierra la misma a las 13 horas con cincuenta minutos del día de su inicio firmando los que en ella convinieron.



CONTRALORIA INTERNA DEL MUNICIPIO DE CHAPANTONGO,
ESTADO DE HIDALGO.

ACTA CIRCUNSTANCIADA

En el Municipio de Chapantongo, Hidalgo, siendo las 13 horas con dos minutos del día 26 veintiséis de enero de 2025, en las oficinas que ocupa el Órgano Interno de Control, ubicadas en Palacio Municipal, s/n, colonia centro, municipio de Chapantongo, Hidalgo, C.P. 42900, con fundamento en lo dispuesto por los artículos, 14, 16, 108, 109, fracción III, 113 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; numeral 6 fracción II, 7, 88, 89, 90, 91, 92, 93, 94, y 95 De la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de Hidalgo, se presenta ante esta Autoridad los CC. Nayeli Falcón Pérez, Rufina Pérez González, y el C. Juan Falcón Torres quienes establecen como domicilio para oír y recibir notificaciones el establecido en Manzana Capulín parte Baja, s/n Loc San Juan el Sabino C.P. 42906, Chapantongo, Hidalgo a fin de manifestar lo siguiente:

En uso de la voz la C. Nallely Falcón Pérez manifiesta: Pues yo acudí al llamado del Sistema de Agua Potable con el anterior director general C. Heriberto Nava García en donde generamos un convenio de mis adeudos que tenía hasta ese momento con el servicio en donde le entregué \$800.00 (Ochocientos pesos 00/100 m.n) o \$900.00 (Novecientos pesos 00/100 m.n) no recuerdo la fecha y el monto exacto, en donde quedamos que le estaría pagando cada quince días lo relativo a un abono de mi adeudo, los pagos se los realice en mi domicilio, pero sin pedir algún recibo al momento de darle el monto ya mencionado que abalara mi pago que le realizaba ya que el C Heriberto me comento que posteriormente me daría dichos recibos, es así que debido a que el C. Ignacio Nieto Chávez realizó una visita a mi domicilio con la intención de cortar el suministro del agua potable, alrededor de las once horas, por lo que realicé un segundo pago y lo hice al señor Ignacio Nieto Chávez a quien identifican como Nacho por la cantidad de \$1,000.00 (Un mil pesos 00/100 m.n) en donde tampoco le pedí algún comprobante, ya que de igual manera el Señor Nacho me comentó que el recibo me lo daría posteriormente, es preciso señalar que el adeudo del que hablamos corresponde al usuario Juan Falcón Torres que es mi papá, y esposo de mi señora madre Rufina Pérez González.

En uso de la voz la C. Rufina Pérez González: Yo me constituí en la casa del director anterior el C. Heriberto Nava García el pasado jueves 23 de enero alrededor de las diecisiete horas para revisar el tema del adeudo ya mencionado, y me recibió la esposa de Heriberto Nava García a quien le mencioné que requería hablar con el señor Heriberto Nava para solicitarle los recibos de los pagos que había hecho mi hija la C. Nallely Falcón Pérez, y un tercer pago que yo le realice por \$1,000.00 (Un mil pesos 00/100 m.n), al señor Ignacio Nieto Chávez a quien identifican como Nacho, pero me confié y no le pedí un recibo para comprobar que le había dado ese dinero, pues también me comento el señor Nacho que Erik me haría llegar los recibos en tiempo y forma con posterioridad pero nunca fue así, y es por eso que no tuvimos la posibilidad de tener un documento que abalara los pagos que hice mi hija y yo, correspondientes al adeudo de la toma de agua de mi esposo el señor Juan Falcón Torres.

En uso de la voz el Comisario del Sistema de Agua Potable del Municipio de Chapantongo, la Contralora Interna Municipal, y el director del Sistema del Agua Potable del Municipio de Chapantongo hacen mención que por instrucciones del Presidente Municipal se les condonara a su adeudo original lo que ellos han manifestado en su dicho por abono en la anterior administración del



2024
Chapantongo

Con la suma de todos escribimos una nueva historia.



HIDALGO
PRIMERO EL PUEBLO
— 2022 2028 —

Sistema de Agua Potable, a fin de no perjudicar el patrimonio de la familia, dándole así la credibilidad de su palabra a las personas que aquí se han hechos presentes, y que hasta este momento de acuerdo a las cantidades que nos han mencionado dan un total de \$2,800.00 (Dos mil ochocientos pesos 00/100 m.n.) de igual manera evitando así recargos a estas cantidades, del cual el Director General se comprometió a realizar los cálculos a fin de determinar la cantidad restante a liquidar del adeudo del C. Juan Falcón Torres en la próxima semana.

Sin nada más que manifestar dentro de la presente, se cierra la misma a las 13 horas con treinta minutos del día de su inicio firmando los que en ella convinieron.

C. NALLELY FALCÓN PÉREZ

COMPARECIENTE

NALLELY FALCÓN P.

C. RUFINA PÉREZ GONZÁLEZ

COMPARECIENTE

C. JUAN FALCÓN TORRES

COMPARECIENTE

LIC. OBED ISAI GARCÍA
ÁNGELES

DIRECTOR DEL SAP
CHAPANTONGO.

LIC. CONRADO MICHEL
SANTIAGO FUENTES

COMISARIO DEL SAP
CHAPANTONGO.

LIC. BRIANDA CADENA
LORA

CONTRALORA INTERNA
MUNICIPAL.

**INGRESOS DEL MES DE FEBRERO**

03/02/2026	\$	48,326.01
04/02/2026	\$	34,857.26
05/02/2026	\$	15,789.56
06/02/2026	\$	28,168.31
07/02/2026	\$	31,472.27
09/02/2026	\$	25,138.54
10/02/2026	\$	25,420.85
11/02/2026	\$	16,665.00
12/02/2026	\$	29,445.00
13/02/2026	\$	19,591.09
14/02/2026	\$	18,857.32
	\$	293,731.21

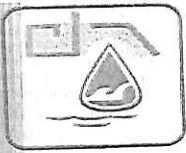
no° de cuenta para deposito

18-00035210-3

728 5034

sapchapanantongo@hotmail.com

Carretera Tula-Chapantongo,
Kilómetro 22, Barrio de San Antonio,
Municipio de Chapantongo, Hgo. C.P. 42900



REPORTE DE INGRESOS POR CONCEPTO DEL DEL 01/01/2026 AL 28/02/2026

	<u>Concepto</u>	<u>Ingreso</u>
Contratación		
	Contrato agua potable	23,830.56
	Contrato Alcantarillado	4,202.06
	Factibilidad agua potable	1,252.47
	Factibilidad alcantarillado	191.36
		29,476.45
Impuestos		
	Iva agua potable	29,858.20
		29,858.20
Materiales		
	Medidor	7,336.00
		7,336.00
Servicios		
	Ajustes	46,001.35
	Alcantarillado sanitario	794.48
	Mes vencido agua potable	316,701.54
	Recargo Agua potable	64,174.35
	Recargo Alcantarillado	0.00
	Servicio agua potable	2,620,924.60
		3,048,596.32
Tecnicos operativos		
	Cambio de ubicación toma	1,723.88
	Reconexión servicio	1,348.00
		3,071.88
Trámites		
	Baja del padrón de usuarios	432.43
	Cambio/Modificacion datos	8,210.60
	Constancia de no servicio	44.11
	Copia recibo de pago	28.79
	Notificación en general	125.65
		8,841.58
	Total general:	3,127,180.43



Handwritten signatures and initials in blue ink, including a large signature that appears to be 'Odel' and several other initials.



El TOKEN es un dispositivo electrónico integrado a un conector bluetooth llamado "Dongle" con el que podrá realizar todas sus operaciones en Enlace. Conserve este empaque como instructivo de activación.

1. Inserte el conector "Dongle" que viene en este empaque, en el puerto USB.
2. Desde su TOKEN, presione 2 veces el botón de encendido para con...
3. Seleccione el idioma "ESP" presionando el botón
4. Confirme idioma presionando o utilice el botón para cancela...
5. Cuando el TOKEN muestre el mensaje "Código de activación" presione
6. Para usuario nuevo: Capture el código de activación (4 dígitos) enviado. Para sustitución de TOKEN: Ingrese a Enlace, seleccione "Activar ahora" su Código de Activación.
7. Genere su NIP personal (4 dígitos). Confírmelo y recuerde todas sus operaciones en Enlace.
8. Para finalizar la activación, realice un primer acceso a Enlace y siga la se indiquen en pantalla.

* Para habilitar el uso del dispositivo (Dongle bluetooth) en su computadora personal, es necesario tener privilegios de administrador.

Importante:

- Conserve su TOKEN en un lugar seguro, si no cuenta con él, no podrá ingresar a Enlace.
- Su TOKEN es personal e intransferible.
- Nunca comparta información confidencial ni datos personales.

Con algún vector de códigos QR:

- Lea el siguiente código.
- Desde el sitio de Banca Transaccional seleccione el submenú "Video tutoriales".
- Reproduzca el video "Activación de TOKEN".

Para mayor información llame a:
SuperLinea Empresarial 55 5169 4301 | SuperLinea PyMe 55 5169 4303

santander.com.mx

Handwritten notes on the card:
Yellow sticky note: 21Garc26
Blue sticky note: 57476502



Handwritten signatures and initials:
- A large signature "Ornel" with a star.
- A signature "y" with a star.
- A signature "H" with a star.
- A signature "H" with a star.





SISTEMA DE AGUA POTABLE CHAPANTONGO S.A.P

PROGRAMA ANUAL DE EVALUACIONES (PAE) 2026



771 215 85 21



sapchapantongo20242027@outlook.com



Carretera Tula-Chapantongo,
Kilómetro 22, Barrio de San Antonio,
Municipio de Chapantongo, Hgo. C.P. 42900



Contenido

Consideraciones Generales	3
Glosario.....	7
Introducción	8
Objetivo General.....	9
Objetivos específicos	9
Metodología	9
Proceso de evaluación.....	9
Del seguimiento.....	10
Parámetros de semaforización.....	10
Registro y reporte de avance de metas.....	11
Listado de programas presupuestarios	12
Cronograma de seguimiento MIR.....	13
Evaluación a los Pp	15
Aspectos susceptibles de mejora	15
Difusión de los resultados	16
Evaluación.....	16
Conclusión	16





Consideraciones Generales

Fundamento Jurídico

En el estado de Hidalgo, el fundamento jurídico para evaluar el desempeño de los organismos descentralizados como el Sistema de Agua de Chapantongo S.A.P se encuentra inmersa en diversas disposiciones normativas. A continuación, se mencionan algunos marcos legales relevantes:

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos:

Artículo 4o.- Toda persona tiene derecho al acceso, disposición y saneamiento de agua para consumo personal y doméstico en forma suficiente, salubre, aceptable y asequible. El Estado garantizará este derecho y la ley definirá las bases, apoyos y modalidades para el acceso y uso equitativo y sustentable de los recursos hídricos, estableciendo la participación de la Federación, las entidades federativas y los municipios, así como la participación de la ciudadanía para la consecución de dichos fines.

Artículo 115, fracción III: Establece que los municipios tienen a su cargo los servicios públicos de agua potable, drenaje, alcantarillado, tratamiento y disposición de aguas residuales, así como la obligación de garantizar eficiencia en su gestión.

Artículo 134. Los recursos económicos de que dispongan la Federación, las entidades federativas, los Municipios y las demarcaciones territoriales de la Ciudad de México, se administrarán con eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez para satisfacer los objetivos a los que estén destinados.

Los resultados del ejercicio de dichos recursos serán evaluados por las instancias técnicas que establezcan, respectivamente, la Federación y las entidades federativas, con el objeto de propiciar que los recursos económicos se asignen en los respectivos presupuestos en los términos del párrafo precedente. Lo anterior, sin menoscabo de lo dispuesto en los artículos 26, Apartado C, 74, fracción VI y 79 de esta Constitución.

Constitución Política del Estado De Hidalgo:

Art. 3º: En el Estado de Hidalgo, todas las personas tienen el derecho a una buena administración pública y a sus derechos derivados, que consiste en recibir un trato imparcial, objetivo y justo en el despacho de sus asuntos de carácter público, los cuales deberán ser resueltos oportunamente y conforme a los principios de eficacia, eficiencia, honestidad, honradez, austeridad, racionalidad, ética, legalidad, transparencia, rendición de cuentas, inclusión, igualdad y equidad.

Art. 56, Frac. XXXI Fiscalizar la Cuenta Pública del Estado, Municipios, Entidades Paraestatales, Organismos Autónomos, Organismos Descentralizados Municipales, Empresas de Participación Municipal y las de cualquier persona física o moral, pública o privada que capte, recaude, administre, maneje, ejerza, resguarde o custodie fondos o recursos de la Federación, Estado o Municipios con el objeto de evaluar los resultados de la gestión financiera, comprobar si se ha ajustado a los criterios señalados por el Presupuesto, y verificar el cumplimiento de los objetivos contenidos en los planes y programas, para lo cual se apoyará en la Auditoría Superior del Estado de Hidalgo y conocerá los informes que en materia de fiscalización ésta le rinda, garantizando la transparencia en el ejercicio de sus funciones.





Art. 108: Los recursos económicos de que dispongan el Gobierno del Estado y la Administración Pública Paraestatal, se administrarán con eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez para satisfacer los objetivos a que están destinados.

Ley Orgánica Municipal del Estado de Hidalgo:

VIGÉSIMO QUINTO. Define las atribuciones de los ayuntamientos en la supervisión de organismos descentralizados municipales.

ARTÍCULO 88.- Quedan sujetos al control y vigilancia del Ayuntamiento, en los términos de las leyes y sus reglamentos, los organismos descentralizados y las empresas de participación mayoritaria. Las empresas de participación minoritaria, quedan sujetas a la vigilancia del Ayuntamiento, por conducto de un comisario designado por éste.

ARTÍCULO 140.- El Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal, funcionará como órgano desconcentrado dependiente del presidente Municipal, regulando su funcionamiento interno dentro del propio Ayuntamiento y contará con las siguientes facultades y obligaciones: Coordinar el control y evaluación de los planes, programas y proyectos de desarrollo del Municipio, los que estarán adecuados a los que formulen los gobiernos Federal y Estatal y coadyuvar al oportuno cumplimiento de sus objetivos y metas.

LEY ESTATAL DE AGUA Y ALCANTARILLADO PARA EL ESTADO DE HIDALGO.

CAPITULO III, SECCION PRIMERA, DE LA PRESTACION DE LOS SERVICIOS POR ORGANISMOS OPERADORES MUNICIPALES.

Artículo 41 Bis.- Cada Organismo Operador Municipal contará con un Órgano Interno de Control que tendrá por objeto la vigilancia del cumplimiento de las disposiciones normativas, promoviendo la productividad, eficiencia y eficacia en el ejercicio de los recursos, a través de la implementación de sistemas de control interno adecuado.

Los Órganos Internos de Control de cada Organismo Operador Municipal deberán contar con la estructura orgánica necesaria para cumplir las funciones de autoridad investigadora, substanciadora y resolutora, en los términos de las leyes en la materia. Por ningún motivo podrán recaer los cargos de autoridad substanciadora y resolutora en la misma persona que la investigadora.

Artículo 41 Sexies.- El órgano Interno de Control del Organismo Operador Municipal tendrá las siguientes facultades y obligaciones:

- I. Vigilar el cumplimiento de las políticas, programas y demás disposiciones legales y reglamentarias del Organismo;
- II. Planear, organizar y coordinar el sistema de control y evaluación;
- III. Inspeccionar el ejercicio del gasto público del Organismo Operador Municipal, en congruencia con su presupuesto de Egresos;
- IV. Promover la participación de la sociedad, a través de la figura de contraloría social, en los procesos de vigilancia y evaluación de los programas y acciones del Organismo Operador Municipal;
- V. Aplicar las normas de control, fiscalización, contabilidad y auditoría, previa consulta con la Auditoría Superior del Estado y la Secretaría de Contraloría de la Administración Pública Estatal;



SISTEMA DE AGUA POTABLE CHAPANTONGO, S.A.P.



- VI. Emitir, observar y vigilar el cumplimiento del Código de Ética de las y los servidores públicos en el Organismo;
- VII. Generar su programa anual de auditoría y ejecutarlo, verificando que el uso y destino de los recursos coincida con el Presupuesto de Egresos, programas anuales y Acuerdos emitidos por la Junta de Gobierno conforme a derecho;
- VIII. Ejercer la vigilancia y el control del gasto público, procurando el máximo rendimiento de los recursos y el equilibrio presupuestal;
- IX. Supervisar que las acciones relativas a la planeación, programación, presupuestación, contratación, gasto y control de las adquisiciones y arrendamientos de bienes muebles y servicios, de cualquier naturaleza, se realicen en términos de las disposiciones aplicables;
- X. Vigilar el cumplimiento de las obligaciones derivado de los convenios o acuerdos que se suscriban con el Estado;
- XI. Inspeccionar que las obras que realice el Organismo Operador Municipal se ajusten a las especificaciones contratadas;
- XII. Recibir, registrar y resguardar las declaraciones de situación patrimonial y de intereses y, en su caso, la fiscal anual, que deban presentar las y los servidores públicos; y practicar las investigaciones que fueren pertinentes respecto del cumplimiento de esta obligación, de acuerdo con las leyes y reglamentos;
- XIII. Tramitar en términos de la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de Hidalgo, los procedimientos administrativos que resulten con motivo de la falta de presentación de las declaraciones de situación patrimonial, de intereses y constancia de presentación de declaración fiscal que se encuentran obligadas las y los servidores públicos;
- XIV. Informar a la persona titular de la Dirección General el resultado de las evaluaciones realizadas y proponer las medidas correctivas que procedan;
- XV. Conocer por conducto de las autoridades investigadora, substanciadora y resolutora, según corresponda, de los actos u omisiones que pudieran constituir faltas administrativas cometidas por servidoras y servidores públicos, ex servidores públicos y particulares, para lo cual deberá:
 - a) Recibir denuncias por presuntas faltas administrativas;
 - b) Investigar la presunta responsabilidad administrativa de faltas administrativas, de oficio, por denuncia o derivada de auditorías;
 - c) Determinar la existencia o inexistencia de presunta responsabilidad administrativa;
 - d) Calificar las faltas administrativas;
 - e) Iniciar, substanciar y en su caso, resolver los procedimientos de responsabilidad administrativa, e
 - f) Imponer y ejecutar las sanciones administrativas, cuando así corresponda.



771 215 85 21

sapchapantongo20242027@outlook.com

Carretera Tula-Chapantongo,
Kilometro 22, Barrio de San Antonio,
Municipio de Chapantongo, Hgo. C.P. 42900



- XVI. Interponer las denuncias correspondientes ante el Ministerio Público cuando, de las investigaciones realizadas, se desprenda la comisión de algún delito perseguible de oficio;
- XVII. Proponer e instrumentar los mecanismos necesarios en la gestión pública para el desarrollo administrativo en las dependencias y entidades, a fin de que los recursos humanos y materiales, así como los procedimientos técnicos, sean aprovechados y aplicados con criterios de eficacia, descentralización, desconcentración y simplificación administrativa. Al efecto, realizará las investigaciones, estudios y análisis sobre estas materias y aplicará las disposiciones administrativas que resulten necesarias;
- XVIII. Verificar que se cumplan las disposiciones legales, normas, políticas y lineamientos en materia de adquisiciones, arrendamientos, desincorporación de activos, servicios y obras públicas del Organismo;
- XIX. Vigilar que los recursos se apliquen en los términos estipulados en las leyes, reglamentos y convenios respectivos;
- XX. Colaborar con la Secretaría de Contraloría del Poder Ejecutivo del Estado, con la Auditoría Superior del Estado y con la Contraloría Interna Municipal, para el cumplimiento de las atribuciones que les competan;
- XXI. Participar en la entrega-recepción de las unidades administrativas del Organismo;
- XXII. Revisar los estados financieros del área encargada de administrar las finanzas y verificar que los informes sean remitidos en tiempo y forma al Auditor Superior del Estado;
- XXIII. Revisar los inventarios de bienes muebles e inmuebles propiedad del Organismo, y
- XXIV. Las demás que le atribuyan expresamente las leyes y reglamentos en la materia.

Ley de transparencia y acceso a la información pública gubernamental para el estado de hidalgo:
Obliga a los organismos descentralizados a garantizar la transparencia en el ejercicio de sus funciones, incluyendo la publicación de indicadores de desempeño.

Artículo 29. El Sistema Nacional se conformará a partir de la coordinación que se realice entre las distintas instancias que, en razón de sus ámbitos de competencia, contribuyen a la vigencia de la transparencia a nivel nacional, en los tres órdenes de gobierno. Este esfuerzo conjunto e integral, contribuirá a la generación de información de calidad, a la gestión de la información, al procesamiento de la misma como un medio para facilitar el conocimiento y evaluación de la gestión pública, la promoción del derecho de acceso a la información y la difusión de una cultura de la transparencia y su accesibilidad, así como a una fiscalización y rendición de cuentas efectivas.

Art. 31 Frac. IX Promover la participación ciudadana a través de mecanismos eficaces en la planeación, implementación y evaluación de políticas en la materia.

Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas Y Los Municipios:

A través del CAPÍTULO I Del Balance Presupuestario Sostenible y la Responsabilidad Hacendaria de las Entidades Federativas en donde establece principios para la evaluación de la gestión financiera y presupuestal de los organismos públicos.

Ley de Agua y Alcantarillado del Estado de Hidalgo:

Capítulo III, Sección Primera, De la prestación de los servicios por organismos operadores Municipales establece las bases para la regulación de la prestación de los servicios de agua potable y alcantarillado, estableciendo estándares de calidad y eficiencia.





Glosario

Para efectos del presente documento se entenderá por:

Programa anual de evaluaciones (PAE): es un instrumento de planeación estratégica utilizado principalmente en instituciones públicas y organizaciones para definir, organizar y calendarizar las evaluaciones a realizar durante un año determinado. Estas evaluaciones permiten medir el desempeño, eficacia, eficiencia, pertinencia y calidad de programas, políticas o proyectos, con el objetivo de mejorar la toma de decisiones y la rendición de cuentas.

Presupuesto Basado en Resultados (PbR): es una metodología de gestión financiera y administrativa que vincula la asignación de recursos públicos con el cumplimiento de objetivos y metas previamente establecidos, buscando maximizar la eficiencia y eficacia del gasto.

Sistema de Evaluación del Desempeño (SED): es un mecanismo que permite medir, analizar y valorar el cumplimiento de objetivos y metas de los programas y políticas públicas mediante indicadores específicos de desempeño. Su propósito es mejorar la eficiencia, eficacia, economía y calidad en la gestión de los recursos públicos.

Evaluación en materia de Diseño: a la que se refiere el numeral Vigésimo Segundo de los Lineamientos Generales para la

FID: a la Ficha de Indicadores del Desempeño que contiene información para llevar a cabo el seguimiento a los objetivos y metas de Programas presupuestarios que, por su naturaleza o diseño, no son susceptibles de contar con una Matriz de Indicadores para Resultados.

ASM: a los Aspectos Susceptibles de Mejora derivados de hallazgos, debilidades, oportunidades y amenazas identificadas en la evaluación externa o informes que puedan ser atendidos para la mejora del programa presupuestario o de la política pública.

Evaluación: análisis sistemático de las acciones comprendidas por la administración, para determinar la persistencia y el logro de sus objetivos y metas, así como su eficiencia, eficacia, calidad, resultados e impacto.

Indicadores: elemento que nos permite monitorear y conocer el resultado de las acciones emprendidas respecto a los objetivos o metas planteadas por el organismo operador y que se encuentran vinculados a los programas presupuestarios.





Introducción

El Sistema de Evaluación del Desempeño (SED) es un marco metodológico, técnico y organizacional empleado por los gobiernos en sus distintos niveles local, estatal y federal para llevar a cabo un análisis imparcial de las políticas y programas implementados por las diversas dependencias que conforman la administración pública. Este sistema permite dar seguimiento y comprobar el nivel de avance en el cumplimiento de los objetivos y metas definidos en los programas presupuestarios, utilizando para ello indicadores estratégicos que facilitan la medición de resultados.

El Programa Anual de Evaluaciones al Desempeño del Sistema de Agua Potable Chapantongo (S.A.P) constituye una herramienta fundamental para garantizar la eficiencia, transparencia y mejora continua en la gestión de los servicios de agua potable y alcantarillado. Este programa está diseñado para evaluar de manera sistemática las acciones y resultados de las distintas áreas de la Comisión, alineándolos con los objetivos institucionales y los requerimientos legales aplicables.

Desde el punto de vista legal, este programa responde a las obligaciones establecidas en las normativas estatales y municipales que rigen la administración de los servicios públicos. Entre estas normativas destacan las disposiciones sobre transparencia, rendición de cuentas y planeación estratégica, que buscan fortalecer la confianza de los ciudadanos en las instituciones.

En este contexto, el Programa Anual de Evaluaciones al Desempeño se configura como una pieza clave para el cumplimiento del Sistema de Agua Potable Chapantongo S.A.P: garantizar el acceso a servicios de agua potable y alcantarillado de calidad, en beneficio de los habitantes del municipio de Chapantongo y Alfajayucan, Hidalgo.





Objetivo General

Establecer un marco integral de evaluación y seguimiento que permita medir el desempeño de los programas, proyectos y servicios operados por el Sistema de Agua Potable de Chapantongo S.A.P, con el fin de garantizar la eficiencia, eficacia y calidad en la gestión del recurso hídrico, así como en la prestación de los servicios de alcantarillado, promoviendo la mejora continua y la rendición de cuentas.

Objetivos específicos

Brindar un servicio de agua de calidad y cantidad, satisfaciendo las necesidades primarias de los usuarios y atendiendo quejas y problemáticas con soluciones inmediatas.

Salvaguardar los recursos de la S.A.P para ofrecer un servicio de agua potable de calidad. Implementar medidas que incentiven el pago del servicio de agua potable.

Fomentar en la población el buen uso, cuidado del agua potable y el pago oportuno del servicio.

Coordinar y organizar la infraestructura a cargo del Sistema de Agua Potable de Chapantongo S.A.P, así como ejecutar obras destinadas a la conservación y operación de los sistemas de agua potable y alcantarillado.

Metodología

La metodología empleada para la elaboración del programa anual de evaluaciones (PAE) fue del modelo de términos de referencia para la evaluación de desempeño con la metodología de método lógico (MML). Establecida por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL).

Proceso de evaluación

Las evaluaciones permitirán medir de manera constante el cumplimiento del objetivo establecido en la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR), a través de ejercicios de seguimiento que se realicen.

Se analizarán los cambios administrativos, técnicos y/o presupuestales necesarios para optimizar las futuras programaciones, considerando la responsabilidad de cada titular del programa presupuestario (PP), en función de los Análisis de Supuestos y Riesgos (ASM) y la aplicación de los supuestos correspondientes a los diferentes niveles de la MIR.

Seguimiento y evaluación de los programas presupuestarios

Subdirección Administrativa será la instancia responsable de gestionar el Sistema de Evaluación del Desempeño (SED) del Sistema de Agua, mediante el monitoreo continuo de los programas presupuestarios y la emisión anual de las cédulas de evaluación para el seguimiento de indicadores.

Este proceso se desarrollará a través de diversos ejercicios de supervisión, permitiendo la determinación trimestral de los resultados y avances en la implementación de dichos programas.

Porcentaje de avance de cumplimiento; Aspectos y/o recomendaciones de mejora y Reportes parciales de la evaluación; derivados a los seguimientos.





Del seguimiento

El monitoreo se llevará a cabo de forma trimestral, de acuerdo con la periodicidad establecida para la medición de los indicadores. A partir de estos ejercicios de seguimiento se emitirán, de manera anual, las recomendaciones de mejora y las evaluaciones correspondientes, lo que permitirá identificar los ASM que se deberán incorporar para alcanzar los objetivos en los ejercicios posteriores. En este contexto, la metodología aplicada se definirá conforme al PBR y al Marco Lógico (MML), es decir, tomando como base los indicadores estratégicos y de gestión establecidos en la MIR, y considerando tanto la Ficha Técnica como la semaforización.

Para el seguimiento trimestral, la Subdirección Administrativa, utilizando la información y los medios de verificación dispuestos en la MIR para cada unidad administrativa, evaluará el grado de cumplimiento de los indicadores planificados y notificará al Órgano Interno de Control y/o Comisario Municipal en caso de detectarse incumplimientos.

En lo que respecta a la entrega de la información trimestral, aquellos niveles de la MIR que no hayan sido solicitados, evaluados o que no sean aplicables al Sistema de Agua se clasificarán como "NO INICIADO" o "NO APLICA", dado que dichos niveles se programan de forma anual, semestral o dependen de alguna instancia externa. Cada unidad administrativa deberá cumplir con el mínimo de entregables requeridos.

Parámetros de semaforización

Con el propósito de dar un seguimiento efectivo y llevar a cabo una evaluación precisa, se establecen criterios de semaforización que permiten identificar el grado de cumplimiento de los indicadores en relación con la meta programada para el año en curso. Para ello, se aplicará el siguiente esquema de semaforización:

Parámetro de semaforización		
Rango %	Semáforo	Parámetro
85 a 100 a%	VERDE	Satisfactorio
50 a 84.99%	AMARILLO	Preventivo
0 a 49.99 %	ROJO	Insatisfactorio

Satisfactorio (Verde): Indica que el indicador ha alcanzado o superado la meta establecida para el período evaluado. No se requieren ajustes ni intervenciones adicionales, ya que el desempeño es óptimo y en conformidad con los objetivos previstos.

Preventivo (Amarillo): Señala que el indicador presenta un cumplimiento parcial o cercano a la meta, pero con riesgo de desviación si no se aplican medidas correctivas. Se recomienda realizar un análisis detallado y establecer estrategias para mejorar el desempeño y evitar posibles incumplimientos.





Insatisfactorio (Rojo): Representa un bajo nivel de cumplimiento del indicador, evidenciando un desempeño deficiente o incumplimiento significativo respecto a la meta establecida. Requiere acciones correctivas inmediatas para mitigar el impacto y restablecer la trayectoria del indicador hacia los objetivos planificados.

En los casos correspondientes, se definen criterios de evaluación específicos en función de la formulación de la MIR y la ejecución de la actividad dentro de la unidad administrativa.

Criterio Bajo Demanda: Los indicadores dentro de la MIR que incluyan la leyenda "(bajo demanda)" serán evaluados como satisfactorios, dado que su porcentaje de cumplimiento está condicionado por factores externos, como la participación ciudadana o la dependencia de otra instancia gubernamental.

Criterio de Realización Anticipada: Aplica a aquellos indicadores cuya meta programada ha sido alcanzada antes del período previsto en la planificación anual. En estos casos, el cumplimiento se considerará satisfactorio y se registrará como logrado dentro del ejercicio correspondiente.

Criterio de No Iniciada: Se asignará a los indicadores cuyo desarrollo no ha comenzado dentro del período evaluado. Esto puede deberse a que su ejecución está programada para un trimestre posterior, depende de factores externos o requiere condiciones previas para su implementación;

También se asignará un semáforo gris en los siguientes casos:

Cuando un indicador etiquetado como "Bajo Demanda" no presente ningún avance.

Si se justifica que el indicador es de atención bajo demanda, pero no fue etiquetado como tal desde su programación inicial.

Cuando la ejecución del indicador dependa de la asignación de recursos financieros y estos no hayan sido otorgados o se hayan cancelado.

En caso de modificaciones normativas que anulen o afecten las atribuciones de la unidad administrativa, impidiendo la implementación del indicador.

Registro y reporte de avance de metas

Las unidades administrativas son responsables del diseño, construcción, actualización y reporte del avance en el cumplimiento de los indicadores establecidos en la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR).

El progreso de cada indicador deberá ser informado por la unidad responsable de la MIR, en concordancia con la frecuencia de medición establecida y conforme a la planeación prevista.

Una vez registrada la información sobre el cumplimiento de los indicadores en el sistema, esta podrá descargarse para programar los ejercicios de seguimiento y verificación correspondientes.

Finalmente, cada unidad administrativa encargada de la MIR deberá presentar una carpeta que contenga las fichas técnicas de los indicadores y los medios de verificación que respalden su cumplimiento.





Listado de programas presupuestarios

CLAVE DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO	UNIDAD PRESUPUESTAL: DIRECCION GENERAL
	PROGRAMA PRESUPUESTAL
P01	ABASTECIMIENTO Y DISTRIBUCIÓN DE AGUA POTABLE 2026

CLAVE DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO	UNIDAD PRESUPUESTAL: DIRECCION GENERAL
	PROGRAMA PRESUPUESTAL
P02	CONSERVACIÓN OPERATIVA DE PLANTAS TRATADORAS

CLAVE DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO	UNIDAD PRESUPUESTAL: DIRECCION GENERAL
	PROGRAMA PRESUPUESTAL
P03	ADMINISTRACIÓN COMERCIAL Y FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL



771 215 85 21



sapchapantongo20242027@outlook.com



Carretera Tula-Chapantongo,
Kilómetro 22, Barrio de San Antonio,
Municipio de Chapantongo, Hgo. C.P. 42900



Cronograma de seguimiento MIR

Las unidades administrativas encargadas de los programas presupuestarios sujetos a seguimiento y evaluación deberán cumplir con el siguiente cronograma de ejecución.
 Calendario Programado A Las Matrices de Indicadores para Resultados de los Programas Presupuestales del Ejercicio Fiscal Vigente.

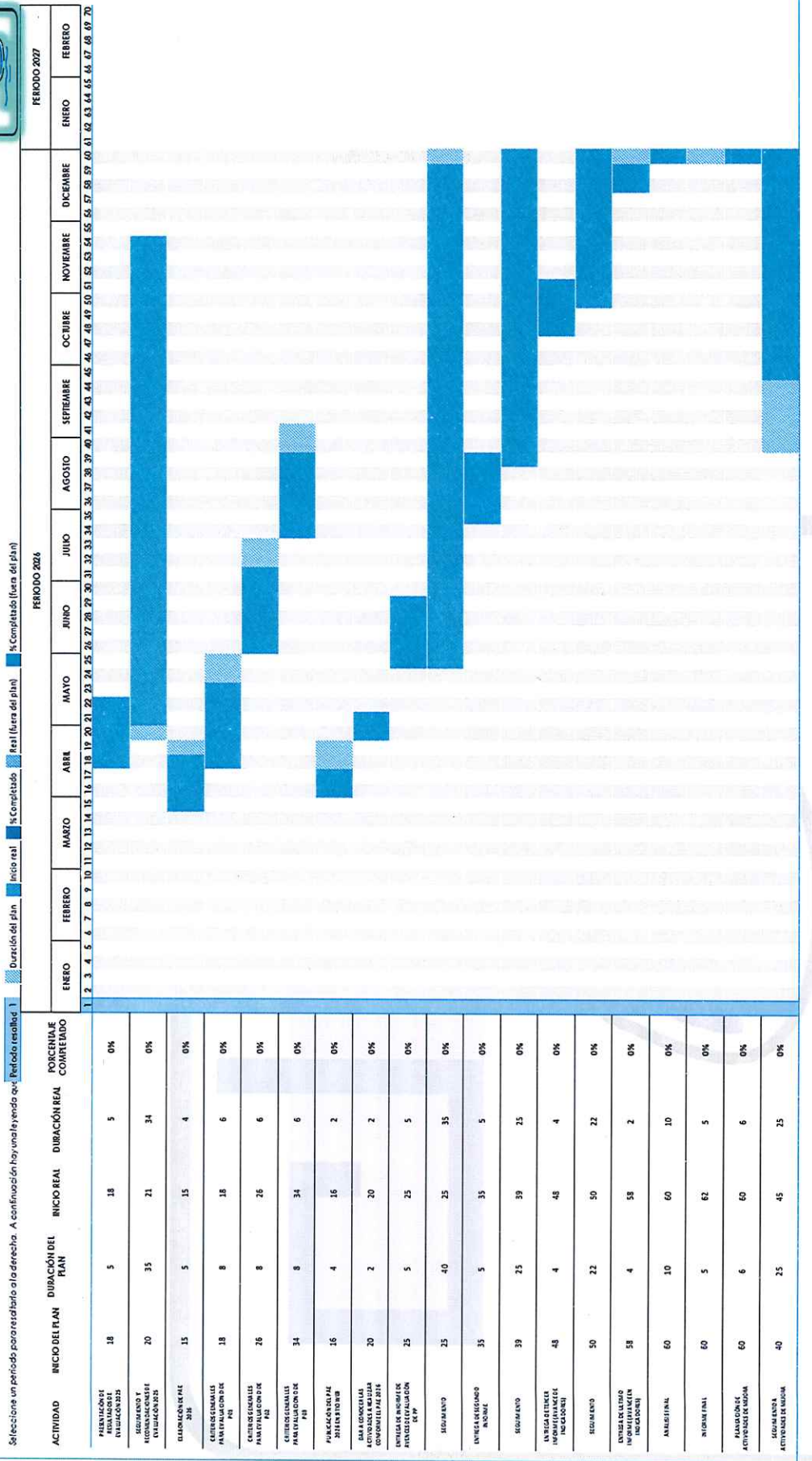
NIVEL DE LA MIR	E	N	E	F	E	B	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
FIN							Reporte de avance de indicadores 1er Trimestre			Reporte de avance de indicadores 2do Trimestre			Reporte de avance de indicadores 3er Trimestre			Reporte de avance de indicadores 4to Trimestre
PROPÓSITO							Reporte de avance de indicadores 1er Trimestre			Reporte de avance de indicadores 2do Trimestre			Reporte de avance de indicadores 3er Trimestre			Reporte de avance de indicadores 4to Trimestre
COMPONENTES							Reporte de avance de indicadores 1er Trimestre			Reporte de avance de indicadores 2do Trimestre			Reporte de avance de indicadores 3er Trimestre			Reporte de avance de indicadores 4to Trimestre
ACTIVIDADES							Reporte de avance de indicadores 1er Trimestre			Reporte de avance de indicadores 2do Trimestre			Reporte de avance de indicadores 3er Trimestre			Reporte de avance de indicadores 4to Trimestre






SISTEMA DE AGUA POTABLE CHAPANTONGO, S.A.P.

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES 2026 SED S.A.P



Este cronograma puede ser ajustado conforme avanza la ejecución de las actividades y se identifiquen necesidades adicionales.



Duración del plan	Inicio real	% Completado	Real (fuera del plan)	% Completado (fuera del plan)
1	100%	100%	100%	100%
2	100%	100%	100%	100%
3	100%	100%	100%	100%
4	100%	100%	100%	100%
5	100%	100%	100%	100%
6	100%	100%	100%	100%
7	100%	100%	100%	100%
8	100%	100%	100%	100%
9	100%	100%	100%	100%
10	100%	100%	100%	100%
11	100%	100%	100%	100%
12	100%	100%	100%	100%
13	100%	100%	100%	100%
14	100%	100%	100%	100%
15	100%	100%	100%	100%
16	100%	100%	100%	100%
17	100%	100%	100%	100%
18	100%	100%	100%	100%
19	100%	100%	100%	100%
20	100%	100%	100%	100%
21	100%	100%	100%	100%
22	100%	100%	100%	100%
23	100%	100%	100%	100%
24	100%	100%	100%	100%
25	100%	100%	100%	100%
26	100%	100%	100%	100%
27	100%	100%	100%	100%
28	100%	100%	100%	100%
29	100%	100%	100%	100%
30	100%	100%	100%	100%
31	100%	100%	100%	100%
32	100%	100%	100%	100%
33	100%	100%	100%	100%
34	100%	100%	100%	100%
35	100%	100%	100%	100%
36	100%	100%	100%	100%
37	100%	100%	100%	100%
38	100%	100%	100%	100%
39	100%	100%	100%	100%
40	100%	100%	100%	100%
41	100%	100%	100%	100%
42	100%	100%	100%	100%
43	100%	100%	100%	100%
44	100%	100%	100%	100%
45	100%	100%	100%	100%
46	100%	100%	100%	100%
47	100%	100%	100%	100%
48	100%	100%	100%	100%
49	100%	100%	100%	100%
50	100%	100%	100%	100%
51	100%	100%	100%	100%
52	100%	100%	100%	100%
53	100%	100%	100%	100%
54	100%	100%	100%	100%
55	100%	100%	100%	100%
56	100%	100%	100%	100%
57	100%	100%	100%	100%
58	100%	100%	100%	100%
59	100%	100%	100%	100%
60	100%	100%	100%	100%
61	100%	100%	100%	100%
62	100%	100%	100%	100%
63	100%	100%	100%	100%
64	100%	100%	100%	100%
65	100%	100%	100%	100%
66	100%	100%	100%	100%
67	100%	100%	100%	100%
68	100%	100%	100%	100%
69	100%	100%	100%	100%
70	100%	100%	100%	100%
71	100%	100%	100%	100%
72	100%	100%	100%	100%
73	100%	100%	100%	100%
74	100%	100%	100%	100%
75	100%	100%	100%	100%
76	100%	100%	100%	100%
77	100%	100%	100%	100%
78	100%	100%	100%	100%
79	100%	100%	100%	100%

ACTIVIDAD	INICIO DEL PLAN	DURACIÓN DEL PLAN	PORCENTAJE COMPLETADO	DURACIÓN REAL	INICIO REAL	DURACIÓN REAL	PERÍODO 2024																																																				PERÍODO 2027																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																											
							ENERO							FEBRERO							MARZO							ABRIL							MAYO							JUNIO							JULIO							AGOSTO							SEPTIEMBRE							OCTUBRE							NOVIEMBRE							DICIEMBRE							ENERO												FEBRERO																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																															
							1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	32	33	34	35	36	37	38	39	40	41	42	43	44	45	46	47	48	49	50	51	52	53	54	55	56	57	58	59	60	61	62	63	64	65	66	67	68	69	70																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																										
PRESENTACIÓN DE PLANES DE EVALUACIÓN 2024	18	5	18	5	0%																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																	</



6



Evaluación a los Pp

El Programa Anual de Evaluación establece la programación de las evaluaciones presupuestarias mediante diversos ejercicios de seguimiento. La evaluación del desempeño de los programas presupuestarios se lleva a cabo verificando el grado de cumplimiento de los indicadores estratégicos y de gestión definidos en la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR). Para este análisis, se considerarán los indicadores ejecutados durante el ejercicio fiscal 2026.

En caso de ser necesario, el seguimiento de los niveles de Fin y Propósito continuará en años subsecuentes, conforme a su frecuencia de medición y en alineación con la vigencia del Plan Municipal de Desarrollo.

Los indicadores estratégicos son aquellos diseñados para medir el impacto y los resultados generados por la entrega de productos o servicios. Estos indicadores están formulados con un enfoque a largo plazo, orientados a la solución de problemas estructurales y de alta complejidad.

El avance en el cumplimiento de los objetivos establecidos en los niveles de Fin y Propósito deberá ser medido a través de los indicadores estratégicos, cuya periodicidad de medición es anual o superior en el caso del nivel Fin, y semestral o superior para el nivel Propósito.

Los indicadores de gestión evalúan la producción de bienes y servicios, el desarrollo de actividades y la utilización de recursos, por lo que su cumplimiento está directamente ligado a la responsabilidad de los encargados del programa. Estos indicadores reflejan el grado de avance en los objetivos de los niveles inferiores, es decir, Componente y Actividad, cuya frecuencia de medición es trimestral o menor.

Si es necesario, se deberán establecer fichas técnicas de los indicadores pertinentes para la unidad administrativa, con el propósito de precisar el porcentaje de cumplimiento y la metodología de medición correspondiente.

Aspectos susceptibles de mejora

Los Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM) representan los compromisos asumidos por las unidades administrativas con el propósito de implementar mejoras en un Programa Presupuestario (Pp), a partir de los hallazgos identificados durante una evaluación. La atención de estos ASM es indispensable para optimizar el desempeño de los Pp, conforme a las recomendaciones y sugerencias emitidas.

Las unidades administrativas responsables de la ejecución de los programas evaluados deberán dar seguimiento a las recomendaciones, considerando su operatividad y gestión, así como los compromisos adquiridos para la supervisión de los ASM. Este seguimiento se efectuará con base en los resultados de evaluaciones internas, externas y/o auditorías del desempeño realizadas por la Auditoría Superior del Estado de Hidalgo (ASEH), de acuerdo con las disposiciones normativas aplicables.

En cuanto a los informes generados a partir de dichos seguimientos, estos serán comunicados a las unidades administrativas responsables de los Pp, como parte del mecanismo de ASM. El objetivo es que los responsables atiendan las observaciones señaladas, implementando las acciones correctivas y/o preventivas necesarias para garantizar el cumplimiento de los indicadores establecidos.





Difusión de los resultados

La dirección general con las demás unidades administrativas correspondientes, reporta en la integración y rendición de los informes de cuenta pública, hacienda del estado, ejercicio fiscal vigente, los indicadores estratégicos y de gestión de la MIR establecidos en el Pp, asimismo, se publicará la información presupuestal y contable en la página de internet del municipio.

La comisión de agua publicará los indicadores y resultados de las evaluaciones conforme a lo aprobado por la unidad de transparencia y acceso a la información de las obligaciones.

Las unidades administrativas también serán responsables de publicar de acuerdo con lo aprobado por la unidad de transparencia y acceso a la información pública del Municipio

Evaluación

Las evaluaciones realizadas por el Sistema de Agua de Chapantongo, S.A.P, se llevarán a cabo conforme a la metodología específica de evaluación del desempeño establecida por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL).

La evaluación de consistencia y resultados deberá contener para logro de sus objetivos el desarrollo de los siguientes apartados.

Datos generales.

Resultados/productos.

Cobertura

Seguimiento a aspectos susceptibles de mejora

Conclusiones de evaluación

Datos del proveedor adjudicado.

Los resultados de la evaluación deberán ser publicaciones en las páginas registradas por el municipio.

Conclusión

El Programa Anual de Evaluaciones al Desempeño del Sistema de Agua de Chapantongo, S.A.P, garantiza la eficacia, eficiencia y transparencia en la gestión, enfocándose en las necesidades de la población. A través del análisis de indicadores y resultados, se identifican áreas de mejora y se proponen ajustes para el siguiente periodo, aplicándose a los programas del ejercicio 2026.

Este proceso permite la detección temprana de desviaciones, facilita la implementación de acciones correctivas y promueve decisiones basadas en evidencia, optimizando la gestión de recursos y la eficiencia operativa. Además, fortalece la calidad de los programas, profesionaliza al personal e impulsa el cumplimiento de los objetivos de desarrollo sostenible, beneficiando a la comunidad mediante una administración más eficaz y sostenible del recurso hídrico.

Miguel



Elaboro:

Ing. Misael Santiago vera

Titular del Organismo Interno de Control
Sistema de Agua Potable Chapantongo S.A.P